Mártes 20 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 768

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 20—ss. Bernardo o. y el s. psdre Samuel.

LA NACION

Buenos Aires agosto 20 de 1872

Espertos municipales.

II.

Despues de nuestro artículo anterior, consagrado á este mismo tema, creemos que seria escusado insistir sobre la necesidad vitalísima de llevar á cabo esta creacion surjida felizmente de la iniciativa municipal.

Toda reflexion seria superflua despues de las que hemos aducido para demostrar que el conocimiento de las causas de muerte importa para la sociedad una de las mas fecundas garantias de su seguridad y de su vida.

Hemos probado en ese artículo, que, en la práctica actual de nuestros procederes de inhumacion, hay toda facilidad brindada á la impunidad del crímen en sus atentados contra la existencia.

Tócanos ahora, bajo el supuesto de la realizacion de esa idea, investigar cuales son, dado nuestro caso, los medios mas convenientes y prácticos de llevarla á cabo.

No hemos de negar que esta es justamente la parte mas fatigosa de este estudio porque aun cuando esté ya ella verificada y aplicada al bien de la sociedad en todos los paises verdaderamente organizados, nosotros nos encontramos en tal desamparo de órden administrativo, en tal caso de atribuciones respectivas y en tal ausencia de legislacion médico—legal, que hacen imposibles la mas sensilla adopcion de las conclusiones reglamentarias existentes en otros paises para este caso.

Y para no perdernos en divagaciones que nos llevarian muy léjos y nos traerian por último al lamento de nuestro desamparo administrativo, hemos de aducir un ejemplo que concreta por si solo nuestra falta de garantias en la misma fuente del peligro que se trata hoy de remediar y de prevenir.

Las sustancias de que el crimen echa mano para atentar á la existencia, no se encuentra sino en el comercio ó en la industria y—entre nosotros,—esclusivamente en las droguerias y las farmacias. Alli es donde el delito puede buscarlas, y no hay drogueria ni botica en esta ciudad donde no se vendan al mostrador, sin mas formalidad que el pedido del comprador, los productos minerales ó vegetales capaces de causar la muerte.

En cualquier pais amparado por la competencia de una administracion capaz de gobernarlo, este peligro está prevenido por una legislacion espresa que reglamenta y responsabiliza la venta de esos productos. Nadie posée en el comercio una sustancia nocive, sin conocimiento de las autoridades competentes, las cuales, por los medios complicados de un órden perfecto, están en el caso de conocer con todo detalle el camino de esa sustancia en sus cambios y empleos.

Todo laboratorio y drogueria son visitadas por inspectores especiales que llevan cuenta y vigilancia de las existencias; y el químico ó comerciante están obligados á asentar sus ventas en un libro regido por la administracion, y no pueden verificarlas sinó á favor de personas competentes y de responsabilidad que dejan constancia firmada de su compra, con designacion de destino, y que son á la vez responsables del empleo ó espendio bajo pruebas semejantes.

Las farmacias están sujetas tambien, en sus funciones de despacho, á un código que atiende ó prevée toda emergencia. Hay designacion de las sustancias cuya venta es indiferente; mientras que aquellas cuyo empleo es susceptible de causar daño, están sujetas á catálogo y no pueden ser despachadas sinó con órden y fórmula de médico, bajo la mas grave responsabilidad. Ningun farmacéutico espide una fórmula comprendida en las peligrosas sin anotarla en el libro vigilado por la administracion de la asistencia pública, y no la entrega al comprador sinó previo recibo con especificacion de domicilio. Todo este órden comprueba y garante ese comercio, descarga la responsabilidad de los fabricantes y vendedores y garante la salud pública, dando á la autoridad el exacto conocimiento del empleo que se ha hecho de cada átomo, en el instante en que quiera investigarlo.

Asi se ampara la vida contra los atentados del crimen, dificultándolos en sus medios primordiales de accion; ni siquiera los específicos circulados por la esplotacion de la charlatanería, escapan á la vigilancia de aquella hijiene. Hay tribunales científicos, sin cuya venia es delito punible la venta de toda droga ó esta especie, y ella no puede hacerse sin su aprobacion prévia: las fórmulas le son comunicadas y su exámen decide de su autorizacion ó prohibicion. Es verdad tambien que en esas sociedades casi perfectas en cuanto á su órden de gobierno, la misma fabricacion de artículos de uso y de alimento está gobernada por el alcance omnipotente de la administracion, siempre ejercida por capacidades y competencias.

Como otro punto primordial de garantía en la existencia, la constatacion de la muerte y la formalidad de las inhumaciones están regidas por la mas útil y sábia legislacion.

Inmediatamente de sucedido un fallecimiento, por toda causa que lo produzca, es obligatorio dar parte de él á la autoridad por aviso al respectivo comisario de policía.

Este funcionario, con tal conocimiento, envía para verificarlo á los médicos inspectores ó espertos de la parroquia, los cuales se apersonan al sitio mortuorio, examinan el hecho y las circunstancias que lo rodean, estiman si es real ó aparente y proceden á su informe del cual depende únicamente la facultad de inhumacion.

Si ha mediado asistencia médica, reclaman del profesor respectivo la revelacion del diagnóstico del tratamiento; y si la vida ha concluido en desamparo de asistencía, proceden á la autopsia, en el tiempo indicado.

Para la mas fecunda utilidad de estas formalidades los espertos son siempre elegidos entre los profesores de mayor nota, entre aquellos que por sus obras, por su mayor crédito ó por su intelijencia reconocida, son dignos de mas alta confianza.

El cumplimiento perfecto de esta mision requiere despreocupacion de otras fatigas y tiempo bastante, y por eso aquellos espertos son numerosos en cada ciudad segun su poblacion exijencias.

En Paris, sobre una poblacion que puede calcularse en dos millones de almas, hay diariamente en ejercicio ochenta médicos espertos; otro por cada distrito ó parroquia de las veinte en que está divida la ciudad. Sobre ellos existen ademas ocho inspectores legales que tienen la facultad de ratificar por segundo exámen cualesquiera de los casos de fallecimiento acontecidos.

En Lóndres, por tres millones y doscientas mil almas, existen ciento cincuenta médicos inspectores, revestidos de iguales facultades.

En Viena, sobre un censo de quiniento setenta mil habitantes, hay sesenta espertos.

En Berlin, con cuatrocientos cincuenta y dos mil almas, se cuentan cincuenta empleados de esta especie.

Bruselas, con trecientos mil pobladores en su municipio, tiene treinta espertos.

En Florencia hay quince para sus doscientas veinte mil almas.

De donde resulta que la Alemania, para este como para otros muchos adelantos del órden social, está á la cabeza de las naciones; y es alli sin duda donde por resultado de estas precisiones y de la alta educacion moral de aquel pueblo, son menos numerosos los atentados á la vida, comparativamente á la estadística del resto de la Europa.

Por nuestra parte y en el caso escepcional de nuestra desnudez de instituciones médico—legales que prevengan la impunidad de esos crímenes, estamos fuera de toda proporcion, y no hay duda que cuando menos seria necesaria la presencia de un esperto municipal en cada una de las parroquias de la ciudad, y que solo asi quedaria cumplido el objeto de este cargo.

En el cumplimiento de tal deber esos médicos deberan ser aliviados por el concurso de los de Policía, á cuyo cargo permaneceria la incumbencia de sus actuales atribuciones, ayudadas en su cumplimiento tendente á facilitar la justicia de los tribunales, por la instalacion de un depósito fúnebre, como hay en todas partes, y en el cual son espuestos los cadáveres desconocidos traidos por accidente de muerte víolenta, para aprovechar en el esclarecimiento del hecho el concurso de la ayuda pública.

Véase por esta breve reseña de la medicina legal en la esfera á que alcanza el objeto de este artículo, la insuficiencia, y mas que la insuficiencia, la carencia de nuestro órden administrativo.

En este, como en otros caminos de nuestras instituciones sociales, estamos á la altura de los primeros pobladores de la América y al esclusivo amparo de la providencia. Hemos hecho y reformado diferentes códigos y constituciones, y en ninguno de ellos ni en ninguno de ellas nos hemos defendido contra la impunidad del crímen que puede atentar diariamente á nuestras vidas.

Nadie puede dar lo que no tiene; y asi es como nuestros gobernantes, puros politiquillos de club y de cábula electoral, escogidos sin reposo entre las vulgaridades del pais nos han dejado en el cáos de nuestro estado embrionario. Incapacidades absolutas, ciegas en el conocimiento de todas nuestras necesídades mas premiosas y vitales, ignorantes é incompetentes en toda mision de gobierno, no han tenido siquiera la simple inspiracion de encarrilarnos en el órden administrativo creado, existente y vulgar en todo pais constituido.

Aun dado el caso de que la alta idea de prevision surgida en la Municipalidad por el móvil mas laudable y patriótico llegára á convertirse en una realidad práctica;—aun suponiendo que serán nombrados esos espertos que reclama tan premiosamente nuesta falta de garantia vital. ¿Comó podrán ellos afrontar nuestras contradicciones juridicas y crear la indicacion de todas las necesidades que son llamados á cumplir, cuando no existe un código médico-legal ni es de su incumbencia el formularlo ni pueden proceder sin sugecion á las reglas que de él emanen?

¿No es todo esto producir un verdadero laberinto de Creta entre la Municipalidad, el Poder Ejecutivo, las Cámaras, el Consejo de Higiene, la carta constitucional y nuestros mismos códigos?

¿Puede escapar de este caso un conflicto mismo entre la iglesia y el estado?

Porqué los curas de parroquia tienen intervencion en el permiso de las inhumaciones?

Para qué sirve ese permiso, emanado de un cura parroquial?

Si es para enterrar el muerto, con segura constancia de fallecimiento, su intervencion es una simple farsa que debe tener otros objetos que el de asegurar la ausencia de la vida. El cura es lego en la ciencia del médico é ignora el deslinde de la vida y dela muerte y su permiso facultado solo por la presencia del certificado del hombre científico, no vale sinó ese valor.

Pero el cura ignora los mismos nombres de los médicos recibidos, no puede ser esperto en la legalizacion de las firmas de ellos y puede asi no solo mandar enterrar á un viviente que le sea presentado por muerto, por causa de un certificado falso, de una suplantacion de nombre ó de persona, sino tambien contribuir á la impunidad de un homicidio.

Cómo distingue él los certificados falsos de los verdaderos? Es autoridad para juzgar de la identidad de las firmas?

Y si el cuerpo es de una persona muerta sin asistencia de médico? en qué funda él la constancia de la muerte?

Puede garantirla por la afirmacion de dos testigos? es competencia para juzgarlos?

No pueden ser dos cómplices de un homicidio?

Cómo sabe él que no lo sean?

Tiene la facultad de esclarecerlo?

Véase como resulta que esta formalidad decisiva en la inhumacion de los cadáveres resulta limitada á una fórmula insensata capaz de originar las mas horribles perturbaciones de la seguridad y la mas absoluta impunidad de los delitos.

El certificado eclesiástico no es asi mas que una contribucion de dinero levantada á la categoria de una sancion suprema sobre la seguridad de la vida.

No tiene valor científico.

No tiene significacion de verdad.

No es constancia de hecho cierto.

Nada aclara sobre las certificaciones que lo producen.

En cambio, viciando por insuficencia y su incompetencia todas las seguridades legales, es susceptible de ofrecer el mas espeso manto de tinieblas á las conspiraciones del delito y á las acechanzas del crimen.

Su intervencion es tolerada en pérdida y en desdoro de la vigilancia pública,—base de todo órden social; su simple significacion de constancia está dislocada del centro civil, y no importa por todo sinó el sacrificio del mas urgente bien comun en provecho de la caja eclesiástica.

Cuando media tan formidable interés público, como es el de la garantia de la vida, no puede menos de señalarse la intoxicacion de un abuso, por mas arraigado y tolerado que él se encuentre en el cáos de nuestro órden público, y por mas rudas resistencias que esta noble franqueza encuentre á su paso.

Hé aqui entónces un bosquejo del terreno imposible en que la institucion de los Espertos municipales tendrá que colocarse en el alcance de todo el fruto de su objeto.

Se hallará desamparada en una soledad oscura y ausencia de derecho médico-legal: tendrá que crearlo todo,—leyes ordenanzas prácticas y preceptos y estará en continua lucha de atribuciones con todos los poderes del pais y asediada por las resistencias de la vulgaridad y de la rutina.

Sin embargo mientras no tengamos gobiernos capaces de hacer algo mas que la nada en el rumbo de nuestra seguridad y garantias de vida, la institucion proyectada con tan laudable criterio y patriotismo por el consejo municipal de higiene, tiene que dar muy fecundos frutos en amparo del bien comun.

Esos Espertos acudirán siquiera al reclamo de la vida en los casos de muerto por causa desconocida y sin favor de asistencia médica.

El alcance del crímen tendrá asi un freno en la impunidad que hoy lo alienta ó que puede alentarle sin duda por las facilidades que le brinda nuestra falta de Gobierno en la marcha descompaginada de esta sociedad.

Las reformas relativas que establezca un órden menos convulsionado, vendrán por cierto ó por la sola fuerza de las necesidades mas premiosas, inherentes á todo progreso.

Porqué esta corporacion de Espertos á cuya confianza se entrega la seguridad de la garantia de vida no podrá hacer surgir de sus facultades un código de medicina legal capaz de llenar el vacio que nuestras exigencias sociales reclaman ya para él.

Ni el gobierno, ni las Cámaras, ni la facultad de medicina, ni el consejo de hijiene han dado el mas leve paso en este camino. Alguien es preciso que lo haga y nadie mejor que un círculo de médicos escojidos entre las ilustraciones del pais y encaminados prácticamente al remedio de tanto desórden, podrá, si esta facultad se le acuerda, realizar esta urgencia premiosa y vital.

Mientras tanto y si el proyecto de la comision municipal de hijiene sigue al calor del entusiasmo con que ha surgido, hay esperanzas de verle convertida en una fecunda realidad.

Por menor intervencion que estos vigilantes de la vida comun tengan en el órden de cosas establecido respecto á las formalidades de las inhumaciones, su utilidad para la garantía de la existencia es altamente significativa; y aunq' ellos se concreten por último á la investigacion de las causas de la muerte en cada fallecimiento acontecido, harán con este solo objeto uno de los mas inmensos beneficios á que aspirar hoy entre nosotros la seguridad de la salud y de la vida.

No desmaye la Municipalidad en el ardiente empeño que le ha impulsado á esta mejora. Ella y la última sancion del proyecto sobre casas prostituidas presentado por el señor Gomez, importan dos verdaderas conquistas en el órden público y la moral del pais, y son capaces por si solas de hacer de esta Municipalidad tan vilipendiada en la opinion del pueblo, uno de los poderes públicos donde haya latido con mas heróica fuerza el sentimiento del patriotismo y el progreso moral del pais.

Tómese nota

Llamamos la atencion de nuestros lectores al siguiente articulo del *Obrero*, diario jordanista del Paraná.

No hay traicion á la patria.

Los obsecados y malos hijos de Entre-Rios, los enemigos de la constitucion, los falsos apósteles de la libertad, los particarios, de Mitre-Echagüe, en fin, se empeñan cada vez mas por demostrar que Lopez Jordan es traidor á la Patria.

¿Sabeis en que se fundan?

En haber pedido este la procteccion de una nacion neutral para la defansa de un derecho que solo la ignorancia y la perversidad de los intencionados pueden desconocer.

Desvergonzados y atrevidos, desleales y protervos, los sostenedores de la intervencian á Entre Rios, los idólatras del depotismo, se esfuerzan en vestir á la virtad con la librea del crímen y dar á la mentira el carácter de la verdad, con el objeto de esplotar la credulidad pública y tratar de desprestijiar á un hombre cuya reputacian y honor están bien sentados en el pedestal de su conducta noble y caballeresca, que todo un gran pueblo ha sabido apreciar hasta en sus mas insignificantes razgos.

No será pues la baba inmunda de los esplotadores de conciencia, de los que se hacen una gloria de asesinar la moral política y se exhiben con descaro en la escena de las arbitrariedades, prevalidos de una impunidad que le es acordada por los cínicos que dominan hoy la situacion;no lo será, por cierto, la que alcanzará á la altura en que está colocado en la opinion del pueblo el ilustre caudillo Entre Riano, el defensor de la Soberanía Provincial, General D. Ricardo Lopez Jordan.

Nada, absolutamente nada tememos de esos comediantes, cuyo afan hoy dia es oponer mil obstáculos á la marcha de esa libertad de príncipios, esa causa del derecho, que los autonomista de Entre Rios han emprendido y cuyos primeros pasos, cuyas primeras peripecias serán siempre una díadema para su corona de conquistadores, un galardon para su apostolado y un timbre de gloria para su memoria.

Si hemos tomado la pluma para ocuparnos otra vez de los impugnadores de Lopez Jordan, no ha sido nuestra mente contestar á las estupendas necedades y estúpidas calumnias de q' van salpicadas las columnas de la prensa vendida, de la prensa apasionada, de que habla sin discusion é insulta sin reparo á las personas honradas que se hacen un honor pertenecer á la causa jordanista, cuya causa es esencialmente federal.

Nuestro objeto, nuestro propósito, en este articulo es probar con la fuerza del derecho con el buen criterio de la razon, la falsedad de las dotrinas que presentan á Lopez Jordan como traidor á la Patria.

No nos es difícil combatir á nuestros opositores, á los que sostienen ideas falsas, á los que se obstinan en destruir la verdad por medio de la mentira, haciendo que los hechos mas gloriosos aparezcan con un colorido nefando; desfigurados por la historia farsaica de sus detractores.

Nos basta defuir lo que se llama traicion, para probar lo que no es.

La Soberania de una Provincia, por el sistema federal, establece el derecho de autoridad propia.

Si bien es cierto q' ella se halla bajo la Superitendencia Nacional, esta no puede ejercerse sino en virtud de atribuciones espresas, las cuales son debidamente demarcadas por la Carta fundamental.

La Soberanía Provincial, tiene pues derechos y prerogativas independientemente de la General.

Y es justamente en razon de ellos, que ha solicitado un protectorado que amparase sus leyes y libertad puestas en peligro por las bayonetas de la *autoridad del señor Sarmiento.*

La guerra odiosa y desvastadora que presenció Entre-Rios, bajo la falsa denominacion de "Intervencion Nacional," no fué sino, como todo el mundo lo sabe, una invasion, con todo el calor y la fisonomia personal que puede suponerse en una política que no tiene cuenta ni de principios ni de derechos.

El rol de la pretendida intervencion no tuvo otro objeto que conquistar los poderes públicos en favor de una bandera de partido en favor de una política anarquista, cuyos gefes son muy conocidos.

No necesitamos pedir el testimonio de la prensa; aun está de pié, como ya lo dijimos, un pueblo entero, para contestar á los impostores y malos hijos de este suelo.

La intervencion no fue requerida para nada; los poderes públicos estaban debidamente organizados y la Provincia estaba en completo goce de sus derechos y garantias. La forma constitucional no habia sufrido la mas mínima alteracion.

Siendo esto asi ¿con que autoridad, en virtud de que ley, de que atribucion el Gobierno Nacional podia traer la intervencion á Entre-Rios.

La Constitucion no le concede el derecho de invadir á las Provincias con sus lejiones.

No es él ni un poder monárquico ni un poder absolutista, para ejercer sobre los demás la razon de la fuerza.

Ni estamos tampoco entre pueblos de vasallos para que se nos impongan humillaciones.

Estamos en una República regida por instituciones liberales, y gorbernada por el sistema federal.

El Sr. Sarmiento y sus defensores han desconocido todo esto, han desconocido los principios que constituyen nuestra nacionalidad Argentina.

Al derrocar las garantias constiiucionales, al hollar la soberania, ha faltado al juramento federal; se ha dejado llevar de su espiritu unitario.

Fué entoces que el Gefe del Poder Ejecutivo de Entre Rios solicitó en nombre de esa Soberania ultrajada la proteccion del Gobierno de los Estados Unidos, primero, y la del Brasil despues, para poner á salvo la libertad y las leyes.

El Gobierno de Entre-Rios no podia apelar en esa circunstancia al protectorado de aquel que le asesinaba.

Tenia pues q' acudir á una potencia amiga, y es justamente lo quizo hacer.

Es un error, creen que las provincias argentinas son feudos que dependen del Gobierno de la Nacion.

Este no ejerce mas autoridad sobre las provincias que la que se requiere para conservar la organizacion del sistema federal; en decir, vijilar por el mantenimiento del orden y de la paz, y la observancia rigurosa de la Constitucion.

Esas son sus atribuciones, y no el de llevar la guerra á las Provincias para derrocar poderes públicos, habiendo politica personal.

Despues de estas consideraciones, preguntamos á los hombres libres, á los verdaderos patriotas:

Es ó no Lopez Jerdan, quien defendió la autonomía provincia?—Es un traidor el que pide proteccion para las leyes y libertad de uan Provincia, invadida por los mismos que tiene el deber de defenderlos?—No es acaso un hombre de principios, un defensor del derecho él que libertó á Entre Rios de una tirania, el que sacrifico su bien estar y su fortuna?

Estamos seguros que nadie que tenga conciencia ha de condenar la conducta del ilustre caudillo Entre-Riano.

Y que todos están de acuerdo en que los verdaderos traidores á la patria, son los que han consentido en la caida de la Soberania de Entre-Rios y han contribuido á traer una guerra desquiciadora, contraria á las leyes y á la libertad Constitucional.

¡Esos son los traidores á la Patria!

Paternidad de articulos

La *Tribuna* dice que la *Nacion* ha asegurado que los articulos que pertenecen á la redaccion de aquel diario salen de la pluma del Dr. D. Juan Carlos Gomez.

No sabemos si eso se habrá dicho en alguna otra seccion de este diario: en cuanto á nosotros, ni tenemos curiosidad de saber á quien pertenecen las producciones editoriales de la *Tribuna*, ni las hemos confundido, por un solo momento, con los escritos del Dr. Gomez, de que conservamos muy vivo y agradable recuerdo.

Sea esto dicho sin mengua del mérito literario que corresponde á los articulos publicados por el cólega que motiva esta esplicacion.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de 17 de agosto por la noche.

Comenzó la sesion á las 8, mas ó menos.

Terminada la lectura del acta, se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Poderes en los diplomas presentados por los Diputados electos por Córdoba.

El Sr. Fernandez presdntó el siguiente proyecto de ley:

«El Senado y Cámara de Diputado etc.

At. 1° Quedan habilitados para el Comercio interior y esterior los puertos de Zárate y San Pedro en el litoral de la provincia de Buenos Aires.

Art. 2.° El Poder ejecutivo queda autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, hasta que la ley del Presupuesto designe el personal necesario para el servicio de las nuevas Aduanas.

Art. 3.° Comuníquese etc.

Juan S. Fernandez.

Brevemente fundado por el autor, y apoyado por numerosos Diputados, pasó este proyecto á la Comision de Hacienda.

Se entró en segunda á la órden del dia, tomándose en consideracion el prespuesto del Departamento de Relaciones Esteriores.

El Ministro del ramo se encontraba presente.

La Comision proponia una rebaja de 100 pesos al sueldo de 300 mensuales que el presupuesto del Ejecutivo asignaba al Sub-Secretario. La Cámara sancionó esta rebaja.

La Comision proponia un aumento de 100 pesos para gastos de publicacion. La Cámara sancionó tambien este aumento.

La Comision proponia igualmente el aumento de tres nuevas legaciones, que debian establecerse una en Bolivia, otra en la República Oriental y la tercera en el Paraguay.

De acuerdo el señor Ministro con la creacion de otras nuevas legaciones que proponia la Comision, apoyó á esta y la Cámara unánimemente sancionó ese aumento, votando los sueldos y gastos necesarios.

Ninguna otra alteracion se habia hecho en este presupuesto, y él quedó aprobado en toda la parte restante en la misma forma en que habia sido presentado por el Ejecutivo

Por indicacion del señor Campillo, se acordó considerar sobre tablas el dictámen de la Comision de Poderes en los diplomas presentados por los señores Cáceres, Soria, Villada y Peñaloza, electos Diputados Nacionales por la Provincia de Córdoba.

El señor Zavalia fundó en nombre de la Comision el proyecto que esta presentaba aprobando esos diplomas; y despues de una ligera discusion que se produjo respecto de algunas actas que aparecian con vicios que las anulaban, y resultando del estudio de todas ellas que habia número mas que suficiente para hacer válida esa eleccion, la Cámara sancionó por unanimidad el proyecto de la Comision de Poderes, quedando por consiguiente aprobados los diplomas de los Diputados nacionales.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 9 1|2 de la noche.

Sesion de ayer

Mas ó menos, comenzó la sesion á las dos de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los señores Mitre Vedia y Ca., en representacion de los señores D. Felipe y D. Manuel Berdia, reclaman el pago de haberes devengados por servicios hechos en la guerra de la independencia.—Pasó a la comision de Hacienda.

Doña Eugenia Rodriguez de Arrazcaete solicitan pension civil graciable.—Pasó á comision de Peticiones.

Varios soldados de la guerra del Paraguay solicitan se les haga efectivo el pago de los doscientos fuertes que les fué ofrecido por el P. E. de la República.—Pasó á la comision militar.

El P. E. remite un mensage acompañando un proyecto por el cual se abre un crédito suplementario por la suma de 3.834 $ fuertes 31 centavos, para atender á gastos ordinarios.—Pasó á la comision de presupuesto.

El señor Salva presentó un proyecto autorizando al P. E. para mandar hacer los estudios de las obras que sea necesario construir en el puerto de la ciudad de Santa-Fé para garantirla de las frecuentes destrucciones ocasionadas por las invasiones del rio; debiendo igualmente el Ejecutivo hacer practicar los estudios necesarios para la canalizacion del rio de Santa-Fé, en los puntos denominados «Boca del Rio» y «Boca de la Laguna.»

Fundado por su autor y apoyado suficientemonte, pasó este proyecto á la Comision de Hacienda.

En seguida prestaron juramento y se incorporaion á la Cámara los señores Villada, Peñaloza y Córdova, Diputados por la provincia de Córdoba y cuyos diplomas habian sido aprobados en la sesion anterior.

Se entró luego á la órden del dia, tomándose en consideracion el presupuesto del departamento de Hacienda.

El ministro respectivo se encontraba presente.

El item 1.° del Inciso 1.°, referente al servicio del empréstito inglés de 1824, fué sancionado en la misma forma en que lo proponia el P. E. Este servicio importaba 605,052 pesos anuales.

El item 2, referente al servicio del empréstito inglés de 1878, fué tambien aprobado sin ninguna discusion en la misma forma en que lo proyectaba el Ejecutivo. Este servicio importaba 1.050,266 pesos fuertes al año.

Al considerarse el item 3, referente al empréstito inglés de 1871 (el empréstito de los treinta millones de fuertes) el Sr. Elizalde declaró que no votaria sinó la cantidad necesaria para hacer el servicio de los tres bonos colocados, y que negaria su voto á la suma que el preyecto del Ejecutivo destinaba para hacer el servicio de los tres millones de libras mas ó menos, q' no estaban aún colocadas y se hallaban en poder de los señores Murrieta y Ca.

El Sr. Diputado agregaba que esta determinacion la tomaba con el fin espreso de impedir continuase sufriendo la nacion todos los males que le habian resultado de la ruinosa operacion de este empréstito que no servia sino para pagar los intereses y la amortizacion del mismo empréstito.

El Sr. Alcobendas apoyó las ideas manifestadas por el Sr. Elizalde.

El Ministro de Hacienda espresó que por su parte creia que no habria inconveniente en hacer supresion de la suma destinada á pagar amortizacion y los intereses de los bonos q' no habian sido colocados, resolviéndose por consiguiente que esos bonos no se coloquen ya, a lo menos durante todo el año venidero.

El Sr. Rawson se opuso á la medida que el señor Diputado Elizalde proponia, fundandose en la inconveniencia de adoptar tan á la ligera, con tan poca meditacion y estudio, resoluciones de tanta trasceudencia y que iban á influir de una manera tan directa sobre el crédito, y sobre el honor del pais.

Lo que el señor Elizalde proponia no importaba otra cosa que derogar una ley solemne del Congreso, en virtud de la cual la Nacion habia contraido los mas serios y altos compromisos; y hacer la derogacion ó la modificacion de una ley de esta naturaleza y que tales obligaciones habia producido por parte de la Nacion, sin tomar el tiempo necesario para meditar con toda la detencion indispensable esa reforma, era obrar de una manera inconveniente, era obrar con poca prudencia.

El señor Diputado anunció á la Cámara la muy sensible noticia que acababa de recibirse de Lóndres comunicando que de dos semanas á esta parte, los fondos argentinos habian bajado del *noventa y cinco por ciento* que valían, al OCHENTA; es decir, q' en dos semanas, el empréstito argentino habia perdido un QUINCE POR CIENTO. Y el Sr. Rawson procurando esplicarse la causa de una rebaja tan notable y que tan hondamente debia conmover al pais por los males trascendentales que de ello podian resultarle, no la encontraba sinó en nuestro propio modó de ser, en el descrédito moral que quizá nos habiamos atraido por causa de la manera de obrar tan inconveniente, tan poco sensata y séria de nuestros hombres públicos, respecto de un negocio de la mas grande importancia, que comprometia el crédito, el honor, el porvenir de la República entera.

En virtud de estas consideraciones; en presencia de los graves acontecimientos que venian desarrollándose y que no podia preverse cuál seria el resultado que ellos dieran, el Señor Diputado terminaba declarando que votaria por la partida en discusion tal cual la proponía la Comision; esto es, destinando la cantidad necesaria para atender al servicio del monto total de los bonos del empréstito para obras públicas, contribuyendo asi á que la ley del Congreso que autorizó ese empréstito, se cumpliera, y los compromisos contraidos por la nacion fuesen debidamente atendidos.

Tambien el señor Guastavino se opuso á la supresion que sostenia el señor Elizalde, haciendo presente lo inconveniente de la poca detencion con que se queria hacer una modificacion en la ley que autorizó el empréstito de los 30 millones; haciendo notar al propio tiempo, que si se consideraba necesario modificar esa ley, el señor diputado que habia promovido esta discusion, presentara un proyecto introduciendo en la ley mencionada las reformas que juzgase convenientes.

El señor Ministro declaró que aceptaba en su mayor parte las ideas emitadas por el señor Rawson, agregando que en su opinion, la baja en el precio de los fondos argentinos en el mercado de Lóndres, era transitoria y pronto esos fondos alcanzarian el precio á que dias antes se cotizaban.

Puesto en seguida á votacion este item, fué aprobado por la Cámara en la forma en que la proponia la Comision, que era la misma en que lo habia presentado el P. E.; rechazándose por consigniente la modificacion propuesta por el señor Diputado Elizalde.

El item 4, relativo á los Fondos Públicos Nacionales, cuyo servicio anual importaba 1.768,042 pesos fuertes 35 centavos; el item 5, que corresponde á los Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, cuyo servicio anual importa 548,291 pesos fuertes 12 centavos; el item 6, referente á las acciones de puentes y caminos, cuyo servicio anual importa 165.000 pesos fuertes; el item 7, correspondiente á los cupones de la deuda estrangera, cuyo servicio importa 83,000 ps. fts. al año; el item 8, referente á la deuda antigua del Brasil, cuyo servicio anual importa 115,565 fuertes; el ítem 9, correspondiente á la deuda del Brasil, cuyo servicio importa al año 625,886 pesos fuertes 38 centavos; y el item 10, último del inciso primero, y referente al empréstito que hizo á la nacion el Banco de la Provincia de Buenos Aires en Diciembre de 1871, cuya amortizacion total importa 1.200,000 ps. fs. fueron aprobados por la cámara sin discusion ninguna, en la misma forma en que los proponía el P. E.

En el inciso 2° «Ministerio» la comision proponia la supresion del procurador del tesoro y agregaba una partida de 350 fuertes para gastos de impresiones y publicaciones.

La Cámara aceptó estas dos modificaciones, aumentando la segunda partida á 450 fuertes, por indicacion del señor Ministro.

En el Item 2 del inciso 3.°, referente á la tesoreria general, por mocion del señor Alcobendas se aumentó 50 pesos al sueldo del tesorero, quedando este por consiguiente con 350 pesos fuertes mensuales, y se aumentó tambien á 30 fuertes la partida que en el proyecto del Ejecutivo era de 28, para fallas de caja.

En el inciso 4.°, item 1.°, «Administracion de Rentas en Buenos Aires», la comision proponia varias rebajas.

Los señores Alcobendas y Costa combatieron esas rebajas, y la Cámara aceptó las ideas de los mencionados diputados, rechazando esas rebajas y sancionando las partidas en la misma forma en que el P. E. las proponia.

Por mocion del Sr. Costa, la Cámara aumentó 50 $ fts. en el sueldo de 100 que el proyecto del P. E. asignaba á los auxiliares de vistas.

Otras rebajas proponia la comision; pero en vista de la sancion anterior de la Cámara, rechazando las supresiones que aquella aconsejaba, la comision retiró todas las rebajas que proponia, quedando á discutirse unánimemente las partidas en la misma forma en que las proponia el P. E.

Considerando, pues, en esta forma el presupuesto, quedó sancionado, tal cual lo proponia el P. E., hasta el item 5 del inciso 4°, levantánse en seguida la sesion.

Eran las cinco y cuarto de la tarde.

EXTERIOR

Cuestion interesante.

Nueva York, Enero 27 de 1872.

Al Rev. E. C. Wines, Secretario de la Asociacion de prisiones.

¿Qué pasos, de que ya tenga V. noticia, han dado los Gobiernos Hispano-Americanos con motivo de la invitacion que V. les hizo para el Congreso de Lóndres? Antes de que éste se reuna conviene hacer alguna otra publicacion en español sobre la materia, incluyendo los datos que me permito solicitar de usted.

En el meeting que hubo anoche en Steinway Hall, me impresionaron particularmente, entre otras cosas, las observaciones de la carta del Gobernador Hoffman «sobre la condicion de los reos cuando se les despide de la prision;....circunstancias en las cuales, para encontrar ocupacion honrada, tropiezan con dificultades tan grandes que son casi insuperables, y se ven como forzados á reincidir en el crímen.» El Gobernador añadió que estaba convencido de que una diminucion de esas dificultades es la reforma mas inmediata y prácticamente benéfica que exije el actual tratamiento de los criminales.

Creo que la raiz de dichas insuperables dificultades es la publicidad que se dá al nombre de un individuo desde el momento en que se le sindica de reo de un crímen, hasta el término de su vida; y no solo ese hombre, sino toda su inocente familia, pasada, presente y futura, queda castigada y manchada para siempre por aquella *apariencia* de crímen de uno de sus miembros. Años despues de que la sociedad ha sido vindicada, *littera scripta manet* como una sombra implacable.

Mientras mas delicados son los sentimientos de honor y dignidad que conserva un hombre á pesar de alguna fatal dibilidad, mas activamente trabaja dentro de él esa mancha, minando la esperanza y la energía, y convirtiendo un infortunio, tal vez un mero accidente, en una marcha decidida hácia á la perdicion.

En tanto que la sociedad tenga en sus manos al hombre, al sujeto del delito, para castigarlo y corregirlo, ¿le és por ventura necesario conocer *siempre* y pregonar al mundo entero su nombre y el nombre de su familia? ¿Tiene derecho de ír mas allá de lo útil y de lo necesario?

Me parece que la sociedad no procede en esto tan benigna y sabiamente como los padres de familia, los médicos y los ministros del Evanjelio. Por ejemplo, cuando se descubre en una casa que un hijo de familia está atacado de enfermedad vergonzosa, tómanse medidas para curarlo, en la misma casa ó fuera de ella, sin que estraño alguno, con escepcion del médico, sea informado del hecho. La redencion suele ser completa, y la mancha eliminada no va despues persiguiendo al jóven en sus relaciones sociales. Igualmente cuando un sacerdote escucha la confesion de un delito, trabaja por la conversion sírcera del pecador y por la reparacion del daño inferido, sin exhibir públicamente al que lo hizo, y sin preguntarle su nombre.

En muchas ocasiones el daño inferido por un criminal es solo de consecuencias pasageras, mientras que el daño que á él se le hace es irreparable.

Emancipando á la esperanza de la perspectiva de una mejilla perpetuamente ruborizada, y de una frente siempre abatida, vendria á ser, de seguro, ministro redentor mucho mas eficaz.

Bien sé hasta qué punto son celosos los pueblos libres de su derecho de saberlo y de batirlo todo, y no ignoro los peligros provenientes de la incomunicacion y el decreto. Pero los que resultan de la publicidad son mas que peligros, son *hechos* que exijen reforma; y por otra parte, bien podria la sociedad tener dignos inspectores de prisiones que como los doctores en una familia, lo supíesen todo si fuere preciso, y pudiesen responder de su conducta: ademas de que nadie privaria al delincuente de su derecho de quejarse de cualquier agravio y exígir el debido remedio.

Los pueblos libres deben ser no ménos celosos de la libertad de conversion y rehabilitacion de sus estraviados, que esa in prudente y cruel publicidad ataca é invalida.

La investigacion judicial requiere desde luego en muchos casos el descubrimiento ó el empleo del verdadero nombre del sindicado; pero no en todos los casos. Y tal vez en ninguno, excepto en aquellos de gran trascendencia pública, es necesario publicar cuanto ocurre en juzgados y tribunales como se practica al presente en los Estados Unidos, con descrédito de la prensa y desmoralizacion de la sociedad, no ménos que con baldon y ruina de millares de criminales y *de sus familias*

El temor de la vergüenza pública, supliendo la conciencia, ha prevenido sin duda innumerables crímenes especialmente entre las clases educadas, pero á pesar de ese temor se perpetran millares de delitos, y yo ignoro que la estadistica acuse menos crimenes donde la publicidad es mayor, aunque es bien posible que asi suceda respecto de las clases mas cultas. Las leyes sin embargo deben tener en mira á todos los hombres y no á los hipócritas solamente; y cualquiera cosa que estienda la degradacion y se oponga á la conversion del que delinque, debe ser ilimitada.

La publicidad ha impedido muchos crimenes: pero ¿cuantos, y suicidios entre ellos no ha causado al mismo tiempo?

Al hacer de prisa estas observaciones quizás he corrido con pié demasiado ligero por un terreno tan profundamente arado por vd. y por sus hermanos penologistas. Confieso que mi instruccion en la materia es muy escasa, y que no sé siquiera si lo que he dicho es nuevo ó viejo; pero confio en que á lo menos verá vd. por mis palabras que mi corazon lo acompaña en su generosa empresa.

Su muy respetuoso servidor.

Rafael Pombo.

—

Oficina de la Asociacion Americana de Prisiones—46 Bible House.

Nueva-York, Febrero 26 de 1872.

Sr. D. Rafael Pombo, etc. etc.

Muy señor mio:

A mi regreso de Washington, donde me demoré mucho mas de lo que intentava, he venido á recibir la carta de vd., y temo que lo que pueda comunicarle ó sugerirle ya llegue tarde para su objeto. Pero por cierto que tengo muy poco ó nada para satisfacer la pregunta que vd. me hace. Sé que varios de los gobiernos de la América del Sud, igualmente que el de Méjico, están haciendo algo á proposito del Congreso; mas no he recibido noticia de que hayan llegado hasta el punto de designar á sus comisionados, escepto la República Argentina y Méjico, y no sé el nombre del caballero nombrado por el Presidente Sarmiento.

Por ahora nada tengo que decir respecto de las observaciones que contiene el resto de la carta de vd., sino que á mi me parecen muy fuertes y que llamarán la atencion. Pienso que convendria publicarlas.

Siento mucho no poder dar informes mas definidos, y que tal vez lo dicho llegará á vd. demasiado tarde para servir á su propósito.

Soy, muy respetuosamente,

Suyo afectísimo.

E. C. Wines.

Perú

(Correspondencia particular de *La Nacion*)

Lima, Julio 16 de 1872.

Sres. Redactores:

A pesar de encontrarse la Nacion en pié político de bastante indecision, por el resultado efeveciente en que las elecciones presidenciales han dejado á nuestros pueblos, ha debido reunirse el Congreso, convocado para hacer el escrutinio que dichas elecciones necesitan.

Si nuestra constitucion ordenase, como la de aquella República, la reunion de un Congreso anual que lejislase para todos los actos del P. E. entonces nada tendria de estraño en el Perú un acontecimiento semejante.

Los Senadores han nombrado su presidente al Sr. G. Echenique, los Diputados al Sr. Macedo.

Hasta hoy no han dado ningun paso administrativo, pues aun se encuentran en juntas preparatorias.

Sin embargo se dice con generalidad, que sus primeras disposiciones serian enérjicas como para contrarrestar el golpe revolucionario que nos amenaza.

El mal estado de los departamentos hace temer algun alzamiento contra el órden constitucional.

Una revolucion en estas circunstancias seria de malísimos resultados—Todos la tememos.

El Ejecutivo prosigue su marcha con acierto y provecho. Diremos á escape sus mas notables movimientos desde la última fecha que á vdes. comunicamos.

Se ha declarado que se dará paso libre á los emigrantes estrangeros que hayan obtenido licencia de nuestro cónsul en el Pará, á cuyo efecto, los comandantes del departamento fluvial de Loreto llevarán cuenta de los gastos que ocasione tal medida.

Han sido recibidos en audiencia pública por S. E. el Presidente de la República y con el ceremonial de estilo el Sr. D. Francisco Thomas Encargado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario y de Estados Unidos de América en el Perú, y el Exmo. Sr. Don Joaquin Godoy, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

Por resolucion suprema se ha autorizado al ingeniaro don Herman Cohring para hacer los estudios de un ferro-carril, entre la quebrada de Rumicolca y un punto navegable del Rio Ucayalí.

Se ha prorrogado un mes mas la apertura del telégrafo entre esta ciudad y la Oroya.

El 1.° de este ha sido dia de grande acontecimiento para el pueblo del Perú, y para los anales de la administracion del coronel Balta.

Ese suceso digno de la grata memoria para todos los pueblos que se interesan por el progreso y engrandecimiento del género humano es el de haberse abierto, en el día indicado y lugar predicho, una Exposicion Nacional, de todos los adelantos q' hasta ahora han logrado alcanzar en la nacion Peruana la ciencia, la industria, la agricultura y los demas ramos sujetos á la modificacion de la inteligencia del hombre.

El palacio de la Esposicion con todas sus habitaciones, parque, jardines y dependencias, ocupa una área irregular de 200,000 cuadradas.

Y solo el palacio consta de dos cuerpos, del órden jónico el primero, y del corinto el segundo. Es un cuadrilátero perfecto cuya periferia mide 5 985 metros.

Los salones, lujosos en su construccion y adornos son grandes y cómodos. Los corredores, los patios etc, presentan un magnífico espectáculo.

Ya podrán vdes. imaginarse las bellezas que un edificio semejante enseña, y nosotros no haremos descripcion ninguna porque seria no terminar jamas.

El gobierno ha dispuesto que los premios estén divididos asi: tres grandes de honor; 4 premios con medalla de oro; 2 id con medallas de plata;50 de oro; 151 de plata y 163 de cobre.

El pueblo no deja de visitar ni un solo dia este torneo de la civilizacion. El domingo último se habian vendido de 17 á 18,000 de entrada.

Creemos que este número habla alto en fovor del buen gusto del pueblo limeño.

Se nota la afluencia de las personas que de distintos puntos de la Nacion vienen incesantemente.

Dejándonos de mas palabras á este respecto, remitimos un número de un periódico que se publica bajo el mismo nombre que el ilustrado de vdes. en el que hallarán una estensa descripcion del palacio de la Esposicion.

Los ferro-carriles que ahora tenemos en obra siguen sus trabajos con mas ó menos actividad.

Ultimamente han llegado al Callao tres buques procedentes de la China, trayéndonos un gran número de los hijos de Coufucio para destinarlos en los trabajos de terraplenes.

La Comision que bajo la direccion del ingeniero don Ernesto Thomas, ha terminado los estudios para la implantacion del proyectado ferro-carril de Puno al Desaguadero.

Ahora ya que tenemos fé en la realizacion de esta línea que pone nuestros pueblos de la costa á las puertas de Bolivia. Ahora tenemos fé en nuestro engrandecímiento, porque veemos que dicha linea nos trae el concurso de 700 mil hombres; tenemos fé porque creemos que los pueblos de Bolívia y el Perú unirán sus intereses comerciales.

Nos parece digno de los fueros de noticia importante los siguientes párrafos que *El Mercurio* de Iquique, puplica:

«En la noche del mismo dia 28 como á las 7 mas ó ménos, tuvo lugar una catastrofe en el ferro-caril que venia de la Noria á este puerto, habiéndose desrielado tres carros cargados de salitre y pasageros, en la ladera de este puerto en la revuelta del farrallon. Dos carros rodaron treinta ó cuarenta varas mas ó menos á la parte abajo, de cuya desgracia han resultado muehos muertos y heridos. En el hospital vimos cuatro muertos y nueve muy mal heridos, peroen el público se dicen que pasan de veinte unos y otros siendo los demas recogidos porsus familias.

«La causa de este triste acontecimiento, segun hemos sido informados, ha sido que tres carros que venian empujados por la locomotora se vinieron con gran velocidad antes de llegar á la cuesta del Molle y entraron con la misma á la ladera hasta el lugar donde se desrielaron.»

En vias férreas que tienen los caminos tortuosos como estas que tenemos, suceden frecuentemente lances semejautes.

La prensa del departameuto de Moquegua ha denunciado el descubrimiento de nuevas salitreras en terrenos inmediato al pueblo de Arica, puerto principal del referido departamento.

Tambien se ha denunciado el deecubrimiento de minas de azufre en la misma localidad, aunque á mayor distancia de aquella en que se han descubierto las salitreras.

La esportacion que de estas se hacen han llegado á llamar la atencion de algunos capitalistas.

Las salitreras de Pisagua y sus dependencias han esportado en todo el mes de Junio pasado 114,988 quintalés, que han dejado al fisco en el pago de sus derechos la suma de 4,599 soles, que juntamente con los otros pagos han hecho producir á la Aduana de ese punto en el mes predicho, la suma de 21225 soles.

¿No es esto tener un comercio en buen pié?

Creemos que los Sres. Redactores de *La Nacion*, sabrán apreciar debidamente nuestro estado de progreso y floreciente comercio.

Será hasta el correo próximo venidero, que se despide.

Nephtali

Estado Oriental.

—El Instituto de I. Pública, en sesion del miércoles reeligió por mayoria de votos á los Sres. Dres. D. Plácido Ellauri y D. Mariano Ferreira, Vices-presidentes 1° y 2°.

—Cerca de Paysandú chocó el patacho argentino «Adelante Vencedor» con el bergantin italiano «Buena Madre», sufriendo el primero sérias averias.

—El Sr. Cominges ha presentado al Gobierno un importante proyecto sobre delineacion y deslinde general de toda la República.

—En una pulperia de Canelones dos individuos apellidados Peraza y Zoca, dominados por los licores, metian barullo y obligaron al dueño de casa á llamar una patrulla, cuyo jefe en vez de proceder con prudencia hizo la heroicidad de matar á uno y herir gravemente á otro.

—El Banco Oriental sufrió una corrida, con motivo de rumores alarmantes. Centenares de tenedores de billetes acudieron á cambiarlos, siendo todos satisfechos hasta despues de la hora en que habitualmente se cierra aquel establecimiento. Desde hoy la conversion empezará á las 10 y terminará á las 4.

Anteayer en el descenso de la calle Ibicuí, chocaron dos wagones que iban al Paso del Molino exesivamente cargados de pasageros. El que marchaba adelante no oyó las señales de la corneta del que le seguia sin poder contenerse porque no funcionaba el freno. Los caballos se hicieron un ovillo y hubo dos ó tres personas heridas, entre ellas el Comandante Parodi.

El «Ferro-Carril» de ayer tarde, dá cuenta del siguiente asesinato perpetrado en Canelones:

«Ese suceso ha tenido lugar en la villa de Guadalupe, pueblo cabeza de aquel departamento, en la noche del miércoles último.

He ahí los pormenores que tenemos por cartas recibidas de aquel punto.

En la noche de ayer (14), á primera hora, se ha perpetrado en este pueblo, un hecho atroz.

En la casa de negocio del señor Noguez, entraron dos mozos, un poco ébrios, uno de ellos que tenia confianza en la casa, sacó una arma de fuego, y jugando con ella disparó un tiro al aire, y como siguiera fastidiando sin que quisiera retirarse, llamó una patrulla de policía, para que lo sacase.

En efecto llegó la patrulla que mandaba un sargento Epifanio en momentos que uno de los dos individuos en cuestion, pretendian hacer entrar el caballo á la pulperia (cosa que es muy general entre nuestros paisanos) y sin mediar palabra alguna, el sargento Epifanio, lo derribó de un hachazo.

Entonces el compañero que estaba adentro, ébrio tambien, disparó un tiro al aire, clavando la bala en el techo, donde se vé aun.

Y aqui fué ella.

Los policianos de Epifanio, empuñaron sus armas, y sin mas, ni mas, ultimaron, pegándole un balazo, cuya bala entró por la espalda, saliéndole á la altura de la boca del estómago.

El infeliz murió segun parece, á consecuencia de las heridas recibidas, y se llama Zoca, vecino honrado del pueblo, casado y con dos hijos.

El otro tambien era vecino, y se llama Peraza; sus heridas son mortales.

El mayor crimen de estos infelices,—dice la persona que suministra estos datos,—era que ambos son colorados, pertenecientes á la division Canelones.

Hasta este momento (dia 15), el sargento Epifanio y el soldado, que le pegó el balazo á Zoca están en libertad.

Esperamos que el gobierno tome las medidas necesarias, y obre con la energia conveniente, á fin de dar garantias eficaces á los habitantes del departamento de Canelones.»

Sobre los rumores de revolucion que corrian aqui, he aqui lo que dicen los diarios orientales:

Ayer se decia por Santa Lucia y Canelones que en breve estallaria una revolucion, combinados todos los departamentos blancos para dar el golpe.

Que Lerena, Camino y otros trataron del asunto en Canelenes.

Grupos de veinte y treinta hombres con divisa celeste, andaban ayer por los alrededores y calles de Canelones y el comisario de Santa Lucia hizo anoche dos viajes hasta el pueblo cabeza, lo que coincide con el dicho anterior, que es de persona digna de todo crédito, y cuya veracidad garantimos.

El telégrafo entre Santa Lucia y Canelones ha sido cortado, y se asegura que es obra de los blancos.

Navegacion del Titicaca

He ahi lo que encontramos en uno de los periódicos del Perú sobre la navegacion de este gran lago, el mas alto del mundo y cuna de la mitologia de los antiguos quichuas:

«El juéves de esta semana, zarpó el vapor «Yaviri» de la bahia de Chimo, donde ha permanecido anclado durante dos meses, con direccion al punto llamado *Boqueron*, á fin de formar el plano que debe servir de guia en sus escursiones; pues que todos los que hasta ahora se han formado, son incompletos y muy inexactos en los datos que suministran. El viaje se ha hecho a vela, por carecer del respectivo carbon de piedra, que, dicho sea de paso, no se puede conseguir en estas regiones, sino de muy mala calidad y á precios demasiadamente exagerados. Sabemos que no se han admitido varias propuestas para surtir de este articulo á los vapores, porque todas ellas no ofrecen las conveniencias que se necesita para esta clase de contratas.»

Nido de peces

El 15 de Diciembre de 1871 escribia el profesor Agassis al profesor Piérce, director de la carta de las costas de los Estados-Unidos:

«El descubrimiento mas ínteresante que hemos hecho en este viaje fué la de un nido construido por un pez y fluctuando á lo largo en el Océano con su cargamento vivo. Se compone el nido de algas-entrelazadas. Un exámen atento nos permitió verificar completamente lo siguiente: que el pez llamado por Cuvier *Chironectes pictus* construye un nido para poner los huevos, que envuelve en los materiales de que forma el nido, esto es, en algas marinas en plena vegetacion. Esta cuna de pescaditos, oscilando sobre las profundidades del Océano, vaga como un árbol lleno de vida, y transporta su cargamento animado, que en él encuentra primers un abrigo, y despues su alimento.

República del Paraguay

Ayer hemos recibido diarios de la Asuncion hasta el 11 del corriente.

El diario oficial dice:

Hemos visto un proyecto de contrato que se ha presentado al gobierno, para la construccion de un telégrafo eléctrico, que partiendo de esta capital termine en la de Corrientes.

Adoptando este proyecto, tendremos telégrafo sin necesidad de grandes sacrificios: unos pocos reales y los derechos del antiguo telégrafo, es todo lo que se pide.

En cambio, la empresa gastaria trece veces mas que nosotros, haciéndonos dueños de la mitad de su capital.

Sobre la mision Loizaga dice el mismo diario:

La mision de nuestro ministro en Buenos Aires, es una de las mas bellas, una de las mas honrosas y humanitarias misiones que pueda caber á diplómata alguno.

El va, noble, franca y decididamente, sin embajes, sín recurrir á astucia alguna díplomática, sín valerse de vanas argucias indignas de un heroico pueblo q' se sacrificóen masa en aras de su independencia q' creyera amenazada; él va á la gran Metrópoli Bonaerense á conferenciar con los representantes del grande y noble pueblo arjentino, nuestro hermano mayor de sufrimientos, de raza y de costumbres; él va á reclamar contra las injustas prevenciones que esos representantes, es decir, esa entidad gobierno que no siempre es la síntesis de esa otra grande entidad llamada pueblo; que esa entidad gobierno, repetimos, abriga contra nosotros, quizás á impulsos de una desatentada prensa, acusándonos por la firma de unos tratados, que hemos firmado libremente y dando gracias al cielo porque el vencedor no hizo sus horcas caudinas tan bajas que tuviera el heroico vencido, para pasar por debajo de ellas, que inclinar, mas de lo que la inclinó, su arrogante cerviz.

Va el señor Leizaga á celebrar, si es posible sín desdoro, otro tratado de alianza, otro pacto de una union fructífera con otro vencedor del Paraguay, tratado ó pacto de union, y no como se ha dicho un pacto de unidad ó absorcion y contra el cual hemos protestado y protestaremos mientras nuestra mano pueda tener una pluma, mientras nuestro pecho pueda abrigar una conviccion.

—Ya han marchado los miembros de la Comision Paraguayo Brasilera encargados de la delimitacion de fronteras.

Deseamos sea feliz su viage ya que tiene precisamente que ser largo y penoso.

NOTICIAS GENERALES

Suscricion

A favor de los atacados de viruela en Chile, recolectada por la señora doña Delfina V. de Mitre.

Suma anterior	$	9,550
Salustiano Puente	«	100
Dalmiro Sanchez	«	100
Julio Sanchez	«	100
Teresa V. de Gonzalez	«	100
Tomasa M. de Molina	«	50
Ana S. de Molina	«	50
Bernardina M. de Vidal	«	50
Martiniana M. de Idoyaga	«	50
Edelmira C. de Molina	«	50
N. N.	«	50
C. N.	«	50
Emilia Molina de Frias	«	100
Dolores Molina	«	100
Isolina Monet	«	50
Melchora B. de Ocampo	«	100
Un estranjero en la Bolsa	«	100
Daniel Agenti	«	100
Severo Ortiz	«	100
Emilia Diaz de Bustillos	«	200
Dolores G. de Mitre	«	100
Guillerma P. de Paz	«	100
J. Castro Ramos	«	200
Berta Julian	«	100
Noemi Curell	«	100
Maria F. Curell	«	50
Juana M. Curell	«	50
B. Curell	«	100
	$	11,950

Mendoza.

Tuvo lugar la apertura del segundo periodo de las sesiones de la Lejislatúra.

En este mes debe inaugurarse el gran teatro que se construye.

Sobre el Colegio Nacional, dice la *Libertad*:

Este colejio funciona durante el año cuatro meses ocho dias, dejando perder en recreaciones y azuetos siete meses veinte y dos dias segun se vé por la demostracion siguiente:

	Dias.
Azueto desde el 25 de diciembre hasta el 1° de marzo.	63
Dias festivos que tiene el año	13
Domingos id id.	52

Fiestas cívicas 2, se dan tres dias á cada uno	6
Semana Santa	6
San Faustino (Presidente de la República)	1
Santo Domingo (id id)	1
El dia de cada profesor	6

Hasta aquí quedarian 217 dias al año que utilizarian los educandos, pero de estos hay que deducir tres horas diarias que tienen de recreaciones dentro del Colejio, y siendo la asistencia desde las ocho de la mañana hasta las cuatro y cuarto de la tarde, hacen dias 89

	237
Dias que utilizan durante el año	128
	465

Santa-Fé

Con motivo de la última invasion y de los gastos que se han originado, el Gobierno no ha decretado que la Contaduria General de Hacienda abra una cuenta á la que se agregarán todos los gastos de estos ultimos acontecimientos,

La Cámara de Senadores sansionó un proyecto sobre construccion de un Ferro-Carril á las Colonias.

Pasó á la órden del dia de la Cámara de Diputados.

El Martes ha tenido lugar en la Colonia Esperanza un gran banquete dado por los Italianos, festejando el aniversario de la union de Roma al gran reino de Italia.

Entre varias personas que asistieron de esta ciudad se encontraban el Consul Italiano Ss. Zucchi y el Sr. Capitan del Puerto.

Se echó al agua una balandra construida en esta ciudad cuyo propietario es el Sr. D. Diego Diaz.

Llevará el nombre de Camelía.

Regresó del Paraná el Dr. James Ministro de Gobierno.

El Gobierno dando una prueba de respeto hacia la Constitucion, ha dispuesto sean puestos en libertad los individuos que no aparecen complicados en el sumario levantado por el señor Gefe de Policía.

La hijiene de los pantanos.

Los últimos espirimentos sobre la Química han demostrado que el aire en su estado natural de salubridad para la transpiracion del cuerpo humano, se compone de 80 grados de hidrógeno y 20 de oxíjeno, los cuales se aumentan ó disminuyen segun la abundancia ó escasez del calórico ó eléctrico hasta el punto de congelacion ó éter inflamable, cuyos estremos son fatales para todo viviente, como consta por la esperiencia. Ahora bien, en casos iguales, es cierto que á medida que se aumenta el calórico ú oxígeno, el aire se dilata y se engruesa, extrayendo mayor cantidad de hidrógeno para compensar el equilibrio entre los dos componentes que constituyen su existencia, de donde proviene que los lugares cálidos y bajos abundan en una atmósfera cálida y húmeda, y de consiguiente mas pesada que la comun y ordinaria de los lugares templados ó medianos.

El peso del aire que gravita sobre la cabeza del hombre, se puede calcular como de 200 quintales, los que aplastarian á este contra la tierra, sino fuese sostenido por la contraposicion del ambiente que le alivia como el pez en el agua.

Pero de la variedad de la temperatura depende tambien la energia de los pulmones ó de la sangre que aspira y respira el aire, y no hay duda que siendo muy cargada la atmósfera de hidrógeno, la sangre no puede recibir del aire suficiente cantidad de oxígeno en la aspiracion, sin que esta se haga mas lenta y con fatiga del mismo pulmon y de todo el aparato conjunto. De aqui la dificultad de respirar, la pesadez y decaimiento ó postracion del cuerpo, las asfisias, los ataques fulminantes, la parálisis, las fiebres pútridas, el tifus, el cólera y otras pestes de tercianas, etc., etc. Las lagunas, pues, los pantanos y todos los lugares húmedos son mals nos para esta causa.

Remedio—Cuando no se pueden obstruir los pantanos por medio de sólidos terraplenes, ripios ó cascotes, ó no se puedan reducir las lagunas á mas pequeña dimension, se procurará cercarlas de espesas arboledas, tanto para que impidan los rádios solares que hacen fermentar el agua y emanar míasmas y exalaciones nocivas, cuanto para que absorvan el azoe y ácido carbónico del cual se nutren las plantas: y si todo esto no fuere posible para usar un método curativo, se hará uso esterno del alcohol ó aguardiente, haciendo frotaciones en los piés antes de ir á dormir, para que el espíritu absorva la humedad de la sangre que se ha infiltrado en ella por el ambiente y por la respiracion; y para que dé fuerza con su electricidad á la sangre paralizada en el cuerpo por la frialdad del agua que está en ella, y asi se evita la corrupcion y se conserva la circulacion normal de los fluidos, en cuya armonía consiste la salud y bienestar del hombre.

Para persuadirse de la verdad de esta teoria, basta comparar el pulmon á una vidriera que cierra una cámara. Como el frio de afuera atrae el calórico que se halla en la pieza, el aire se descompone, sale el oxígeno, y el hidrogeno queda pegado por la parte de adentro,—pues que el calor puede salir, mas el agua no puede pasar por el vidrio, y asi el aire queda en descomposicion; las paredes del pulmon ó bronquios son iguales al vidrio y asi el calor penetra en la sangre y el agua queda pegada á ellos, lo cual causa la fatiga y dificultad de respirar, con todas las consecuencias que hemos mencionado.

(*U. del Sud*)

La piedra movediza

En la parte Oeste del cerro del Tandil, é inclinada sobre un abismo de doscientos piés de profundidad, se balancea magestuosamente la *Piedra movediza*.

La *Piedra movediza* tiene la figura de un cono irregular, con la singularidad de que su base va deprimiéndose gradualmente hasta presentar á la simple vista la circunferencia de un pié, que es en la que está sostenida una gran mole granítica de 18 piés de altura, 21 de espesor y 50 de circunferencia.

Dijimos que á la simple vista su base presentaba la dimension de un pié pero á juzgar por su movimiento oscilatorio, debe estar montada en una superficie igual á la de un fiel de balanza.

El movimiento de la piedra es lento y acompasado de Este á Oeste, y por los esperimentos que se han hecho en la sombra que proyecta, resulta que se mueve diez pulgadas poco mas ó menos, bastando la fuerza de un solo hombre para imprimirle este movimiento.

Se cuenta allí generalmente, que en épocas anteriores, cierto personage, mortificado talvez de que su imbecilidad no alcanzara á comprender el milagroso equilibrio de aquella inmensa mole, pretendió aclarar la incógnita, nada menos que rodeándola con fuertes cadenas, y haciéndola tirar desde el llano por algunas yuntas de bueyes, pero que la piedra cual si estuviese ligada al cerro por alguna fuerza sobre natural, cedió solamente hasta donde llega ordinariamente impelida por la fuerza de un hombre, despues de lo cual fueron inútiles todos los esfuerzos de su estúpido enemigo.

Hay descripciones, que la pluma no puede trasmitir; hay cuadros que el pintor no puede hacer; es preciso apelar á los que lo han visto, contentarse con decir que no hay espectáculo comparable al que presenta aquella inmensa masa de granito sostenida por una base tan pequeña, en el mismo borde de un pricipicio, sobre el cual se inclina como si fuese por momentos á derrumbarse.

(La Union del Sud)

Córdoba.

La siguiente narracion de un crimen nos hace un colega.

Los individuos Gervasio Martinez y Abran Robles, soldados del piquete de artilleria venidos de Villanueva, y Manuel Villegas y Basilio Montenegro, pertenecientes al piquete de gendarmes, se encontraban en un baile en los arrabales á donde habian llevado al músico don Pascual Gostoni.

Terminado este y estando ya ébrios algunos de ellos, pensaron retirarse; mas viendo que no tenian con que pagar el organito y presumiendo que los pelearia Gostoni, resolvieron que debian matarlo, y para el efecto simularon que lo llevaban á otra parte á dar música.

Al llegar al lugar que queda frente al palacio de la esposicion, Martinez dió su machete á Villegas, por que creia que encontrándose él bastante ébrio, no descargaria el golpe certeramente.

Villegas tomó el machete, y asestó el golpe á Gostoni sobre la cabeza, derribándole en tierra.

Instantáneamente Martinez lo tomó por la barba y lo degolló........

Los demas tomaron parte en la escena horrible de sangre, dando de puñaladas al cadáver.

En seguida lo alzaron y fueron á depositarlo en la alcantarilla de la asequia del paseo que se encontraba sin agua y al lado pusieron el órgano.

Uno de los asesinos le sacó el reloj y revolver de la víctima.

Por esto se vé que Gostoni no tuvo tiempo ní de hacer la mas pequeña defensa y que fué ultimado instantaneamente.

Los asesinos, despues de consumar su horrendo crimen, se dirigieron al rio, tomando la direccion norte, á donde fueron á lavarse para evitar que quedaran manchas que lo pudieran comprometer; sin embargo, no fué tanta la proligidad, pues los dos principales, del piquete de artilleria, estaban con sus ropas teñidas en sangre, lo suficiente para descubrir el hecho.

A orillas del rio fué enterrado el reloj y el revolver.

Al siguiente dia, dos mujeres que transitaban por el lugar en que se cometió el alevoso asesinato, viendo el gran depósito de sangre, se sorprendieron y el instinto de q' algo horrible habia sucedido hizo de que siguieran el reguero de sangre q' en el transporte del cadáver habia dejado; hasta q' llegando á la alcantarilla vieron allí un cadaver y un órgano.

En el acto dieron parte á un comisario, el que lo trasmitió al gefe de policía, poniéndose en movimiento todos sus agentes.

Como ya lo hemos hecho notar, la policia no tenia un solo dato para proceder contra nadie: pero al ojo del gran gallo no se ocultó nada, y antes de dos horas ya estaban asegurados los cuatro asesinos.

Una hora despues, estaba descubierto el plan y confesado el crimen por el cómplice Abran Robles.

Rosario

La capitania del Puerto ha recibido de Buenos Aires y remitirá hoy á Santa Fé varios bultos conteniendo equipos militares para la frontera Norte de esta Provincia.

Los fundadores de la Sociedad Rural del Rosario continuan en la mision de fomentarla, haciendo esfuerzos por que ella responda á la seguridad de la propiedad, á la fraternidad del hacendado, á la prosperidad de la compañía y á su crédito.

Ha nombrado de los mismos que forman el Directorio tres comiciones. con el objeto de que estas se ocupen de hacer conocer las conveniencias de fomentar la institucion y de que todos los hacendados hagan parte de ella, y formen un solo centro.

Las comiciones se componen de los siguientes señores: Para Coronda señores Gastiay don Juan Armstrong—Arequito y Desmochado, Tristan Granados—Arroyo del Medio, Ricardo Uranga y don Ignacio Petrini.

Estas comisiones recorrerán estos Distritos con el fin de hacer conocer los fines y objetos de la institucion, para que todos hagan parte de ella.

Se abrieron las propuestas presentadas para la construccion de la casa que el Gobierno compró á D. Ignacio Comas.

Parece que la propuesta que ha presentado el Sr. Barbieri es la mas acomodada.

Pide al Gobierno por construir la parte de dicha casa sin edificarse, la suma de siete mil quinientos pesos fuertes.

Crónica del dia

El beneficio á favor de Chile—El pueblo de Buenos Aires concurrirá el miércoles á Colon con el objeto de contribuir indirectamente á aliviar los males que está sufriendo Chile á causa de la terrible epidemia que lo diezma.

La funcion que se anuncia no puede dejar de llamar la atencion.

El Baile de Mascaras es una de las óperas que mas gusta al público de Buenos Aires; y si se agrega á esta la bonita pieza que la señora Civili y el Sr. Palau van á poner en escena, para cuyo objeto se han prestado con el mayor desprendimiento y generosidad no podemos dudar por un momento del éxito de la funcion.

Invitamos principalmente á los chilenos á que concurran al Teatro Colon y les avisamos que las localidades se venden en la boleteria del teatro de 12 para adelante.

Errores de geografía—Recibimos ayer el *Calpense*, se publica en Gibraltar.

En él se registran los siguientes errores de geografía y política:

«Cartas del Brasil recibidas por el vapor «Nova,» dicen que las relaciones entre el Brasil y la República Argentina no son satisfactorias, con motivo de no habor *sido cumplido el tratado de paz* del Paraguay.

Se contesta al Perú el derecho de posesion del territorio del Chaco.

Bolivia ha resuelto no admitir al general Mitre como plenipotenciario de la República Argentina.

El Brasil está esperando de Europa municiones de guerra.»

Cuarentena—En Rio Janeiro el diario *Jornal do Comercio* censura llamando la atencion al gobierno imperial de las medidas tomadas por el gobierno Oriental referentes á las cuarentenas establecidas en este puerto para las procedencias del Brasil, á pedido del gobierno Argentino.

Banco Italiano—Ayer se abrió al público este establecimiento situado en la calle Piedad donde antiguamente estaba el Banco Argentino.

Nueva compañía—La compañía lírica francesa que actualmente trabaja en Montevideo en la que figura la señorita Carlany y otros artistas de gran mérito, vendrá á funcionar en el teatro de la Alegria tan luego como se ausente la señora Civili.

Noticias de Europa—El paquete inglés *Biela* de la linea de Liverpool llegó el domingo á Montevideo, con fechas de este puerto hasta el 20 del pasado.

Ningun interés tienen las noticias politicas.

Las que tocan sobre nuestros frutos en el estrangero son muy favorables.—Los cueros seguian firmes.

Hoy temprano debe fondear en nuestro puerto.

Fondos públicos—A la salida del paquete *Biela*, el 20 del mes pasado, quedaban los fondos argentinos con el precio siguiente:

Empréstito nacional 89 y 91.

Empréstitos provinciales al 93 y 95.

Como se vé desde el 12 de Julio, última fecha que tomamos, hasta el 20 del mismo los fondos han sufrido una baja.

Venganza criminal—Antenoche ha sido herida de tres puñaladas una jóven de 16 años, de nacionalidad *italiana*.

El hecho envuelve una venganza que se habia propuesto un paisano de aquella niña, ejercer sobre ella, por que parece se arrepentia de casarse con él, burlando asi un compromiso que tenian contraido.

El casamiento debió celebrarse en uno de los dias del mes de Junio último.

Una semana antes la jóven habló á su prometido diciéndole la necesidad de prorregar el plazo por inconvenientes de familia.

El recibió con dijusto esta noticia; y tanto, que desde ese momento recojió su palabra prometiendo únicamente vengarse.—Asi lo hecho.

La jóven vive en la calle Paraguay No. 36.

Antenoche salió al almacen y cuando menos esperaba, un hombre la tomó en media calle y le pegó tres puñaladas fugando en seguida.

Como es consiguiente la gente se reunió rodeando á la víctima y luego tomándola algunas personas entre sus brazos la condujeron á casa de la familia que distaba media cuadra.

Las heridas son graves.

El malhechor no ha podido ser tomado.

No es otro que el mismo que tiempo atras le prometiera su venganza.

Peticion á la Municipalidad—Varios vecinos propetarios de la Parroquia del Socorro, se han presentado á la Municipalidad, pidiendo se ordene la inmediata demolicion del edificio situado en la calle de Talcahuano, entre Arenales y Juncal, que se encuentra sin techos y edificado, tres ó cuatro varas fuera de la linea.

El edificio, segun se dice amenaza una eminente ruina.

Mercachifles en la campaña—Ultimamente se dirigió el Juez de Paz del «25 de Mayo», al Gobierno de la Provincia, dándole cuenta de lo perjudicial que era para la campaña el comercio que hacian los mercachifles pulperos ambulantes, verdadera plaga de contrabandistas que amparados con una pequeña patente, aletaban á los cuatreros, con quienes hacen un negocio inmoral; negocio completamente de robo.

De aquí—agregaba el Juez de Paz—nacen las contínuas cuereadas de que se quejan los acendados. Hacia algunas otras observaciones y terminaba pidiendo se les impusiera una fuerte patente de 20,000 $ m/c. único medio de cortar en parte los grandes abusos que se cometian.

Ahora sabemos que el Gobierno ha sometido este asunto al Sr. Ministro de Hacienda, para que en tanto se sancione la nueva Ley de Patentes, tome alguna resolucion al respecto.

Cautivos—El Coronel Borges ha remitido dos cautivos desde seis años rescatados de Mariano Rosas, y cuyos nombres son Loreto Carranza y Eleuterio Molina, naturales de Córdoba.

Denuncia—El Cónsul Argentino en Pernambuco se ha dirijido al Gobierno renunciándole que el Capitan del vapor aleman «Rio» ha zarpado de ese puerto sin obtener del Consulado patente de sanidad, cuando actualmente sufre la doblacion de esa ciudad la epidemia de la fiebre amarilla. Y pide se castigue este hecho, con toda severidad á fin de evitar su reproducion q' podria traer fatales consecuencia para nuestra sociedad.

El gobierno debe mostrarse severo en asuntos de esta naturaleza.

Bandoleros en Arecifes—Segun comunicaciones que ha recibido el Gobierno de la Provincia de las autoridades de Arecifes, han aparecido por aquel ocho ó diez bandoleros, que han cometido grandes robos y otras fechorias.

El Gobierno en presencia de esto, ha ordenado á todos los gefes limítrofes, prestan do su ausilio á fin de conseguir la captura de estos nuevos bandoleros.

Hidrofobia—Antes de ayer en la calle larga de la Recoleta, un perro rabioso, ha mordído á varias personas, una de las cuales, debió morir antenoche: El animal salió de una quinta y las primeras victimas, fueron una anciana y su hija. El perro despues de grandes correrias, fué muerto á balazos, por un italiano.

Epizootia—El veterinario municipal se dirijió ayer á la corporacion participándole que en el reconocimiento de animales, que practicó ayer en los corrales del Sud, encontró una res, atacada de aquella enfermedad, procediendo inmediatamente á inutilizarla. El animal segun las palabras del veterinario, presentada sobre la muscosa gástrica, y particularmente en la boca, infinidad deulceritas, cubierta de una materia purulenta dicecada, y algunos otros signos, caracteristicos de la epizootia.

Estimulo Médico Argentino—Esta sociedad se reunió el último domingo en el local que la Facultad de Medicina le ha facilitado para sus sesiones. Se consideró 1° el saludo que los estudiantes de Santiago de Chile le habian dirijido, 2° una nota de la redaccion de la «Revista Médico Quirújica» á nombre de la sociedad de que es órgano, ofreciendo las columnas de aquel periódico científico para que en él se publicaran todos los trabajos de esta Sociedad y las actas de sus sesiones. Este ofrecimiento generoso estaba concebido en estos terminos: ó la redaccion de la Revista abriria una sesion donde publicaria los materiales que el Estímulo Médico le remitiera ó pondria á disposicion de este un número determinado de pájinas cuya redaccion estaria á su cargo.

Se aceptó la primera.

3° El señor Gould, director del Observatorio astronómico de Córdoba, prometió á la sociedad comunicar sus observaciones climatolójicas y metereolójicas que tanta importancia tienen para las ciencias médicas.

4° La Comision Directiva dió cuenta de haber mandado litografiar quinientos diplomas para los socios.

5° Se aprobó un proyecto mandando imprimir doscientos ejemplares del Reglamento General, que fué aprobado.

Entonces se pasó á consideracion los trabajos que los sócios designados debian presentar en esa sesion.

El señor Don Pedro Araba pasó una nota esponiendo los motivos q' le habian impedido presentar la disertacion para que estaba nombrado.

La Asamblea encontrando justas las razones en que se fundaba, resolvió no aplicarle la pena que el reglamento imponia para este caso.

Enseguida el señor don Francisco Tamini, invitado por el Presidente, leyó su disertacion que versaba sobre Medicacion Espectante.

Es un estenso trabajo donde hay bastante erudicion y elegancia en la forma. Se publicará en la «Revista Médico Quirúrgica»

Despues de un cuarto intermedio el Sr. Chaves leyó su disertacion sobre la funcion glacojénica del higado. Este es un trabajo donde resalta la sencillez en el lenguaje y la presicion en las ideas, tambien se publicará en la «Revista Médica Quirúrjica».

Los Sres. D. Justiniano Ledezma, D. José M. Astigueto y D. N. Maglioni disertarán en la sesion que debe tener lugar el domingo próximo.

En esta sesion presentará tambien su disertacion el Señor Arata sobre «Fermentacion».

Para la reunion de la primera quincena de Setiembre presentarán sus trabajos los Srs. D. José María Corvalan, D. N. Espinosa y D. N. Lacroze. Como lo dispone el Reglamento interno se nombró una comision compuesta de los Sres. Llavallol, Espinosa y Spuch para que estudiando el trabajo del Sr. Tamini lo replicaran en la sesion próxima, debiéndolo sostener su autor.

Y para que replicaran el del Sr. Chaves se nombró á los Sres. Costas, Veron y Torres.

La importancia que vá tomando esta Sociedad desde sus primeros pasos nos ha inducido á hacer un estracto detallado de su sesion del último domingo, pues por el se deja ver que ella contribuirá en mucho con sus modestos esfuerzos á fijar bien las ideas sobre puntos importantes de medicina, que son poco conocidos hasta hoy de la generalidad.

Tramway Ciudad de Buenos Ayres—Esta empresa va á estender la línea de la calle Callao por la de Corrientes hasta la de Rio Bamba, para facilitar mas al vecindario de esa parte de la ciudad.

Obra paralizada—El empedrado de la calle de Tucuman entre las de Callao y Rio Bamba ha sido suspendida desde hace algun tiempo á causa de que los padres del colegio del Salvador no quieren contribuir con la parte que les corresponde.

Hoy esa calle está intransitable.

Otra invasion—Un corresponsal del Rio 4° escribe con fecha 11, una carta en la que dice.

«Los indios que sitiaban el fuerte «Sarmiento» hicieron su entrada por el fuerte «Necochea» tomando en este punto á una partida nuestra, que recorria el campo, compuesta de siete hombres los que fueron muertos en el acto.

«Se han internado los indios 35 leguas adentro, pasando por los puntos llamados Santa Catalina y Reduccion.

De aqui han salido 100 hombres en persecucion y hasta este momenro nada sabemos de ellos.

Sesion importante—La Cámara de diputados de la Nacion tuvo ayer una sesion de bastante importancia.

Al discutir el presupuesto del departamento de Hacienda, tomó en cuenta, como era consiguiente, las cantidades destinadas á hacer el servicio del demasiado célebre empréstito de los 30 millones.

Con este motivo se vertieron por algunos diputados importantes conceptos, que muestran claramente cual es la opinion que esa Cámara tiene respecto de la mencionada negociacion.

Llamamos, pues, la atencion del lector hácia el estracto de la sesion de ayer, que publicamos en la seccion correspondiente.

Evasion de huérfanos—La que tuvo lugar en este Asilo el Viernes 16 y de la que dimos cuenta en nuestro número del Domingo diciendo que solo habian sido tomados 27, de los 36 que habian burlado la vigilancia de los Ecónomos, encargados de su cuidado, mejor informados hoy por el Administrador General del establecimiento podemos asegurar que, en el mismo dia de la evasion hasta las cuatro de la tarde fueron encontrados todos sin faltar ninguno.

Tambien sabemos que las medidas adoptadas por el Director evitarán la repeticion de lo sucedido en adelante.

Papel sellado Nacional—Lá recaudacion por este ramo, durante la 1ª quincena de Agosto en el Rosario asciende á la cantidad de novecientos ocho pesos setenta y un centavos fuertes.

Ceó la alarma—Segun telégramas recibidos ayer de Montevideo, habia cesado la alarma y corrida del pueblo para convertir en los bancos los billetes nacionales, alarma que se produjo con motivo de la quiebra del banco Platence.

El «Vanguarde»—Este vapor inglés llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool

Funerales—Ayer se celebraron en la iglesia de San Juan los funerales de cuerpo presente de la madre sor Pilar monja capuchina que ha fallecido á la edad de 81 años, permaneciendo en el convento 48, y la que se llamaba en la sociedad María Manuela Beccar.

Los padres franciscanos celebraron la misa y responsos.

Telégrafo al Norte—El empresario del telégrafo de Córdoba á Jujuy se ha dirijido al Gobierno pidiendo se le conceda introducir libres de derecho algunos aparatos destinados á esa linea.

Tambien ha pedido se le reciba la línea hasta la ciudad de Salta.

El Gobierno ha ordenado al Departamento de Ingenieras proceda á su revisacion oficial.

Correos nacionales—El administrador general de correos se ha dirijido al Gobierno Nacional haciendo notar el mal servicio de esta oficina en la ciudad de Salta y pide se tome las medidas requeridas.

A "La Tribuna"—En su parte editorial dice este cólega que la *Nacion* ha asegurado que sus articulos pertenecen al Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Es cierto que hace dias que anunciamos en esta seccion como lo han hecho tambien otros diarios, que se decia que el Dr. Gomez se habia hecho cargo de la redaccion de la *Tribuna* pero muy lejos hemos estado de asegurarlo.

Documentos sobre el empréstito—Ayer se nos ha dicho qu la Comision del Senado Nacional, encargada del estudio de los documentos referentes al empréstito de obras públicas, se ha dirijido al Ministro de Hacienda, por intermedio del Secretario de la Cámara, pidiendo trece documentos mas sobre este asunto, que resultan que faltan de la lectura de los que tiene esa comision en su poder.

Sesiones—Esta noche tiene sesion la Cámara de Diputados de la Nacion y la Convnecion Constituyente de la Provincia.

Viruela en Corrientes—Las últimas comunicaciones que tenemos de esta provincia, dicen que en la capital y algunos departamentos, hacia la viruela grandes estragos.

Senado Provincial—El sábado á la noche se reunió esta cámara y continuó la discusion del proyecto relativo á policias de campaña.

Se pronunciaron notables discursos.

Tramway en el Rosario—El Gobierno de la provincia de Santa-Fé ha aceptado la propuesta del serñor Arteaga y Ca. para establecer un tramways desde el Rosario al pueblo de San Lorenzo.

Las bases son bastante convenientes.

Mineralojía—Han sido remitida para el Colegio Nacional de Tucuman cinco cajones con piedras mineralógicas.

Telégrafo trasandino—El señor Clark ha tenido una conferencia con el gobierno nacional en la que se ha tratado sobre el proyecto de prolongacion del telégrafo desde Villa Maria á esta ciudad.

Anales—Ayer hemos recibido el segundo número correspondiente á este mes de los «Anales de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.»

Contiene materías interesantes.

Entradas—Antes de ayer entraron al puerto de San Nicolás cuatro buques de Ultramar.

Propiedades vendidas—El domingo se efectuaron las siguientes ventas de propiedades:

Los martilleros Cabrera y Almaza vendieron el terreno calle Paraguay No. 390 de 16 varas de frente por 52 de fondo, en 166,000 pesos m/c.; su comprador fué el Sr. Mésson.

El martillero Romero vendió un terreno esquina Venezuela y San José, 17 1/2 varas de frente por 43 de fondo, en 400,000 pesos m/c.: su comprador fué D. Juan Mazzucheli.

Martillero C. Ristorini vendió la gran finca perteneciente á la testamería de D. Melchor Beláustegui, situada en la calle de Piedad y Libertad, con 40 vara de frente por 35 de fondo, por 2,505,000 pesos m/c., el comprador fué Sr. Cossio.

Los Srs. Hidalgo y Torres vendieron un terreno de 41 varas por 100 contiguio al camino de la Boca en 171 mil pesos m/c.

El comprador fué D. Luis Arcardin.

Un terreno calle Santa Fé 337 compuesto de 10 vs. por 70 con cuartos por el martillero Piaggio á los Sres. Carballeda y Mesa en la cantidad de 120,000 pesos moneda corriente.

Telégramas de Montevideo

Agosto 18 de 1872.

El Biela de Liverpool el 20, lanas, remates en Lóndres actividad, iguales precios, cueros en Europa, firmes, fondos argentinos 89 91 de Bs. As. 93 95, del Paraguay 68 72, del Uruguay 71 73.

Janeiro 13, cambio, 25 1/2 soberanos 2400. El Journal censura la cuarentena exijida por los argentinos á los buques procedentes del Brasil.

Papel 1 3/8, Deuda estraordinaria 57 para fin del mes, id Interna 53 1/4, y 54 1/2 para fin de Octubre, cesó la corrida á los Bancos. Liverpool, Banguard, otra partida, cueros americanos inferiores y otra al barrer.

CONVERSACION

Dice un periódico que *Dumas, hijo*, acaba de publicar un folleto.

¿Y Dumas, padre, no ha escrito nada mas desde que murió?

¡Cuándo le digo á Vd. que nos vamos ilustrando!

∴

En un juzgado:

—Acusado ¿confiesa Vd. haber muerto á ese hombre?

—No, señor.

—Sin embargo, hay testigos que afirman haber visto cometer á Vd. tan horrendo crimen.

—Lo que hice fué darle siete puñaladas, á pesar de lo cual, no le maté. El fué quien *se murió* á poco rato.

∴

Copiamos de un album la lindísima composicion que sigue, la cual seguramente no conocen Vdes.

A UN JAZMIN.

Blando jazmin hechicero
de aroma puro y fragante,
que ayer te cogí brillante
y hoy te miro sin color:
¿Porqué tus hojas tan bellas
mústias y abatidas yacen?
¿por que á impulsos se deshacen
de un hábito abrasador?

Será quizá que en la vida
asemejas las pasiones,
que llenan los corazones
acaso un dia no mas
y luego la negra mano
del desengaño inclemente
lás vé borrando andazmente
para no volver jamás?

¡Ah! no, imposible, flor mia;
tu significas que el alma
de pura y tranquila calma
no siente negra pasion.
Si un desencanto la hiere
en su fibra mas querida,
deja morir extinguida
la fé de su corazon.

Pero siempre en su locura
guarda el aroma bendito
que cual tú, mústico y marchito,
aun conservan con primor;
y es de la vida el encanto
esa esencia embriagadora;
es ¡ay! la luz que colora
las ilusiones de amor.

O serás triste recuerdo
de perdida bienandanza
ó dulcísima esperanza
de una dicha celestial,
Esperanza que sonrie
en el mar del sentimiento,
ó hermoso presentimiento
de una ventura ideal.

En tus hojas nacaradas
y en tu cáliz aromado,
quizá se encuentra encerrado
de una alma el mútuo bien,
y cual emblema inefable
de encantadoras ideas
tú el taberrnáculo seas
de su misterioso eden.

∴

La funcion que á beneficio del Hospital Español se dió el sábado último en el teatro de la Alegria, obtuvo el mas lisonjero éxito.

La comision nombrada *ad-hoc*, compuesta de distinguidos caballeros españoles, obsequió á la señora Civili con espléndidos ramos de flores.

El teatro estaba lleno de bote en bote.

∴

¡Por fin!

Los faroles de nuestras calles han sido encendidos estas últimas noches, á pesar de haber luna.

Felicitemos á la Municipalidad por esta medida que debia haber adoptado antes, cediendo á las indicaciones de la prensa.

En fin, vale mas tarde que nunca.

∴

Exagerando la escesiva pequeñez de un individuo nos decia ayer un caballero:

—¡Que quiere Vd. mas! cuando una mosca se le coloca sobre la nariz *desaparece* de nuestra vista.

∴

—¿Qué hace vd., caballero?
—Bella Rita;
deje vd. que la bese....
—Ni aun en chanza,
¡Jesús, que atrevimiento!
—Señorita....
¿no es esta una tertulia *de confianza?*

∴

Un periódico se queja de que no sea cierta la noticia de que iba á llegar una coleccion de fieras.

¡Horror de naturaleza!

Si precisamente lo que sobran son *fieras!*

Lo sensible es que las dejen andar sueltas por las calles.

∴

El otro dia fué un individuo á ver las figuras de cera que hay espuestas en el Coliseum.

—¿Con que todo es de cera? preguntó bastante asombrado á un amigo suyo.

—Si, señor; todo.

—Hombre.... lo que me sorprende mas son las luces. ¡Si parecen *de veras!*

—Vd. se muere por todas
—Esto, señorita, es falso
—Pues asi dice la gente
—*Me muero*.... de vez en cuando.

∴

Esta noche habrá funcion en el teatro de la Alegria.

El público podrá aplaudir una vez mas á la inteligente actriz señora Civili y pasar un agradable rato en aquel templo del arte, que ha pasado á ser el verdadero teatro de moda.

∴

—¡Hombre, que rareza! Mi mujer estaba embarazada y ha parido una gatita....

—¿Eh? ¿que dice vd?

—Déjeme concluir: y ha parido una gatita que nos regalaron, al mismo tiempo que mi mujer ha dado á luz un niño. ¿No le parece raro? ¡qué coincidencia!

∴

—¿Quiere Vd. darme una limosna, que Dios se lo pagará?

—Preséuteme la firma de ese caballero.

∴

Segun un periódico de Montevideo, el fin del mundo no tendrá lugar hasta el dia 26 del presente.

Parece que el cometa que debe chocar con la tierra se ha retrasado un poco y no llegará hasta dicho dia.

¡Quién sabe si ha sufrido un percance en el camino!

Si está este como la via del Norte habrá descarrilado una porcion de veces.

Prepárense, pues, vdes. á convertirse en tortilla.

∴

Ha llegado una trágica francesa.

¡Demonio! se nos vá á secar la fuente del sentimiento.

Ya no nos quedará ni una gota de llanto para cuando lleguen.... los sábados, que á fé á fé no pueden ser mas trágicos.

∴

ANACREONTICA

—¿Qué buscais, buen caballero,
por estos amenos prados?
—Busca la calma que há dias
tus ojuelos me robaron.
—¿Conque me amais?
—¡Con delirio!
—¿Y es vuestro amor....?
—¡Puro, santo!
—¿Sois galan?
—Con las hermosas
y con los hombres soy bravo.
—¿Teneis caudales?
—Soy pobre....
—Pues entonces, don bellaco,
podeis iros á otra parte
mientras sigo yo almorzando

∴

Ayer oimos el siguiente diálogo:

—D. Narciso, ¿cuantos años echa vd. á mi muger?

—Ninguno.

—¿Eh?

—¡Pues es claro! ¿creé vd. que los recogería? si precisamente ellas desearian quitárselos de encima.

∴

De un hombre muy retraido é insociable decia ayer un amigo nuestro:

—Es capaz de morir sin dar parte á nadie de su fallecimiento.

∴

—¿Cual es su *gracia*, señora?

—No tengo.... dicho sea sin modestia.

∴

—La viruela es una enfermedad mortal para las mugeres.

—¿Por qué?

—Porque si no las mata, procuran ellas morirse, antes de quedarse feas.

∴

Y aqui tiro la pluma, saludo á vdes, hago una pirueta y me largo hasta mañana.

ABEN-XOAR

Campo Neutral

Rectificacion.

Se nos remite lo siguiente:

Señor Redactor de la Nacion.

Muy señor mio:

En una correspondencia de Entre-Rios que publica su ilustrado periódico, se asegura que «el secretario del General Lopez Jordan y don José Hernandez han pasado para arriba» agregándose comentarios que inducen á suponer conspiraciones políticas y siendo esta suposicion perjudicial al señor Hernandez, espero de su caballerosidad se sirva rectificarlo por su parte, pues este señor se encuentra en el Rosario y no es cierto el viaje que se supone.

Soy de V. atento S. S.

Su casa Piedras 79.

Agosto 19 de 1872.

C. B. Hernandez,

La situacion de Entre-Rios

Mucho se ha escrito sobre la situacion de Entre-Rios, pero pocos son los escritores que no disfrazaron los hechos al hacerlo.

Para poderla definir mejor vamos á tomar las cosas desde el momento que concluyó la guerra de rebelion.

Quedaron entonces tres circulos disputándose la supremacia, los vencedores, los vencidos y los que tuvieron el cinismo de mantenerse neutrales.

Los vencedores, como era lejitimo, contaban con el sosten del Gobierno de la Nacion, en cuyo apoyo habian militado defendiendo la ley.

Los vencidos no contaban con mas apoyo que el de los cuerpos de la revuelta, á los que se plegaron, es decir los neutros, despojos de la presa para saciarse en ella.

Estos contaban con los vencidos.

A los primeros pertenecian los Echagüe, los Febre, los Antelos y tantos otros patriotas; á estos pertenecen los periódicos «El Liberal,» «La Democracia» y «El Amigo del Pueblo.»

A los segundos pertenecian los Mantero, los Diaz, los Cardacide, los Pereira y tantos otros rebeldes como los Campo, Candenga, Chumbian, Medrano etc., etc; perteneciéndoles los periódicos «El Obrero,» «El Eco» y «El Patriota.»

A los terceros pertenecian los Duportal, los Benites, los Espindola, los Andrade, los Carriego y tantos otros q' cual los buitres se corrian esperando caer sobre los cadáveres de vencidos y vencedores para saciarse en ellos. Estos tienen los periódicos «Guardia Nacional» y «Pueblo.»

Como era natural, unido el partido vencido con el de *raposas* tuvieron mayoria y fué electo gobernador el señor Duportal, perteneciente al *tercero*.

Pero cobardes durante la lucha, lo fueron en la politica, y el partido de accion, el partido de la ley y de los principios tuvo que superar como rebalsa la espuma en el liquido.

El distinguido ciudadano Dr. D. Leonidas Echagüe fué electo gobernador despues de la huida de Duportal.

Entonces recien empezó la obra de reconstruccion para Entre-Rios, pues el Dr. Echagüe comprendió que entraba en un periodo laborioso y afrontó la situacion como ella era, trabajando con sin igual ardor á fin de triunfar de cuantos obstáculos encontraba á su paso é iniciar el progreso como lo ha hecho, planteando un réjimen administrativo, moral y sábio como no lo tuvo jamás la provincia.

El y su ministro el señor Zamora no han tenido noches: en su empeño en trabajar por el bien de su pais, tuvieron continuo dia.

El pais les debe la paz de que goza, su progreso moral y material y su completa libertad.

La garantia del ciudadano y el respeto á la propiedad es un hecho.

Mil empresas mercantiles se forman y fomentan.

Se han creado escuelas y colegios.

Se han iniciado las construcciones de iglesias y casas municipales.

Se han construido puentes, tramways y ferro-carriles é iniciado otros.

Se ha organizado la renta y levantado el crédito de la provincia á la altura del de la Nacion, y tenemos paz y progreso.

Esta es la situacion de Entre-Rios, mal que les pese á los pesimistas y á los *buitres* que no pudieron devorarla y que ven hoy se levanta grande y poderosa.

Esa es la obra del gobierno de Echagüe, que no pueden desconocer ni sus mismos enemigos.

Vengan los que duden y verán nuestros campos sembrados de trigales, nuestras haciendas en floreciente estado, nuestros caminos cruzados de diligencias, en nuestro pueblo el continuo tañido de la cuchara del albañil.

Esa es la situacion de Entre-Rios.

Nogoyá, Julio de 1872.

Gran remate—Bazar de caridad.

La comision de auxilios á Chile, en su reunion del 7 del corriente resolvió pedir el concurso del pueblo de Buenos Aires para la formacion de un Gran Remate Bazar de Caridad con articulos regalados al efecto destinando el producto del mismo al alivio de las numerosas victimas de la viruela viene que haciendo desde meses atras en aquella República hermana.

En consecuencia, los abajo firmados miembros de aquella comision, se dirijen á aquellas personas que deseen contribuir á la realizacion de tan filantrópico pensamiento avisándoles que el Remate Bazar tendrá lugar el Martes 26 de Agosto á las 7 en punto de la noche en la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca., Cangallo 57 á 67; recibiéndose hasta esa misma fecha en el mismo local los articulos que quieran donarse con el espresado objeto.

Los efectos donados se rematarán en la noche designada al mejor precio y dinero de contado, siendo la voluntad de los Sres. Mitre y Vedia y Ca. entregar el producto total de la venta sin deducir comision ni gastos á la comision de Auxios á Chile para que esta lo emplee en socorrer á las desgraciadas victimas de la viruela.

La comision espera que el pueblo de Buenos Aires, inspirándose en los recuerdos de lo que hizo Chile por él durante la terrible epidemia de 1871, se apresurará á responder á este llamado hecho á nombre de la caridad, del amor y de la fraternidad.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.

Juan María Gutierrez—Juan C. Gomez—Manuel Bilbao—José Domingo César—B. Mitre y Vedia—Lucio V. Mansilla—Leon Walls—Luis V. Varela—Cosme Mariño—Guillermo Whelwlright—Patricio Dillon—Tomás S. G. Armstrong.

A NUESTROS SUSCRITORES

EN LA ASUNCION

Les avisamos que desde la fecha queda nombrado el Sr. D. Elias Gazet, agente de LA NACION y único autorizado para recibir y cobrar las suscriciones.

a17 p3

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 19 de 1872

Continuan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral siendo hoy de poca importancia las realizadas.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 23 mil pts. á precios 1 1/8 p% mas bajo que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al cdo. 3000 al 75 p%.
Id id 5000 id id id.
Para el 31, 5000 id 1/8 id.
Sbre. 30, 10,000 id id 3/8 id.

Quedando flojos los prebios—El año pdo. cerraron al cdo. al 71 1/4 p%.—Despues de hora no se hizo nada en estos títulos, que cerraron compradores para fin del mes al 75 1/8 p% pidiendo los tenedores 75 1/4.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de Bolsa de Comercio 53,200 pfts en títulos de 8 p% de renta anual en el órden y precios siguientes:

De la série A. de 2 p% de amortizacion por trimestres asi:
Al cdo. 5200 al 95 5/8 p%.
Agosto 31, 20,000 id id.
Al cdo. 6000 id id id.
Agosto 31, 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.

De la série D. de 1 p% de amortizacion por semestras, al cdo. 2000 al 94 p%, despues de hora se realizaron de la série A. 20 ps. ahi:
Al cdo. 10,000 al 95 5/8 p%.
Agosto 31, 10,000 id id id.

Banco Italiano.

Hoy habrió al público este nuevo establecimiento bajo la Gerencia del antiguo corredor don Serafino Pollinini, como principio efectuó cambios sobre Génova á 5 18 francos por $ fte. cotizacion baja en relacion á los efectuados últimamente por otros bancos del pais.

FRUTOS DEL PAIS.

Damos á continuacion las ventas mas notables de las realizadas en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS

250 de campo Norte 185.
300 id id Sud 186.
200 buenos id 188.

CUEROS DE POTRO.

250 de campo Norte 57.
120 id al barrer sup 55.

CUEROS LANARES

100 dnae de campo Norte á 22 rls. le libra.
150 id id 23 id id id.
100 id matadero 28 id id.
240 id id sud 30 id.
Varias partidas campo id 23 y 24 id.

CUEROS DE CORDERITOS.

800 docenas Norte 17.
600 id sud 18.

CERDA.

60 arrb. del Morte 175.
15 id id id 170.
90 id id sud 192.

CEREALES

Algunos lotes chicos asi:

TRIGO

50 fanegas barteta clase y condicion muy especial Oeste 163.
78 id bueno Norte 140.
100 id id regular sud 135.

MAIZ EN ESPIGA

65 fanegas Norte 128.
40 id Oeste 125.
110 id sud 120.

MERCADO DE IMPORTACION.

No ha habido mucho movimiento en la plaza, por ser hoy dia lúnes principio de semana y no haber aun reaccionado el mercado importador.

Las únicas ventas realizadas han sido de poca importancia y solo para llenar como dijimos anteriormente las necesidades del consumo.

ARTICULOS ITALIANOS

Papel, se vendieron 10 balas paper florete á $ 22 dpdo.

Conservas se vendieron 80 cj conservas alimenticias á $ 9 y 1/2 la marca Pretto y 9 la Anfossi dpdo

ARTICULOS AMERICANOS.

Grasa De chancho, 100 de la marca yenkins á $ 5 lib dpdo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Moore T; 5 cjs jamones, 5 id lascasas de limon.

Getting; 1 casco manteca de vaca.
Lavarello; 667 cjs 47 bcas fideos.
Delfino; 2 fds tabaco de hoja, 19 bolsas lenguas.
H. dos Santos, 65 bultos yerva paraguaya 302 bcas id id.
A. Devoto; 45 barr aceitunas.
Bonnemason; 50 cjs velas estearinas.
Cafoile. 40 id alpiste.
Lapsalle; 100 bcas azúcar refinada.
Cichero; 27 sacos hongos, 5 cjs aceite en latas,
Dellepiane; 15 tercios yerva paraguaya.
Delfino F; 126 bolsas arroz.

BEBIDAS

Penano; 100 tercerolas aguardiente.
Tiscornia; 6 cjs cigarros de italia.
Mascias; 200 pipas vino tinto.
Fontana; 2 cascos vino de italia.
F. Mañe; 6 cjs naipes.
Meyer; 359/4 vino de mesa, priorato y añeo, 50 barr vino moscatel.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

F. Burgos; 3 bultos zarzaparrilla de Bristol 12 id tonico oriental de Kemp, 8 barr brea rubia 1 cj cera blanca.
Freyer hnos; 100 agua ras.
F. Mañe; 2 id cola fuerte.
Fragal; 1 bulto bias sustancias medicinales 2 cjs aceite de bacalao, 2 id pastillas para el pecho, 4 id restaurador del cabello, 5 tarros sal de limon, 2 cjs chocolate homeopático, 1 id balsamo del Dr. Greaves.
Bletscher; 1 casco aceite linaza crudo.
Noceti; 5 cjs agua de leche, 5 id fruta de tamarindo, 2 id maná, 6 bcas semillas de mertaja, 5 cjs aceite de castor.
Estevenet; 1 cj cola de pescado, negro animal y varniz copal.
Richard; 25 bultos zarzaparrilla de Bristol 9 id agua florida, 5 cjs tónico oriental de Kemp, 2 id pectoral de Anacahuita, 2 bultos aceite de bacalao, 1 cj píldoras de Bristol.
Ahaw hnos; 100 bcas cerveza de rosa.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

F. Hanze; 1 tilbury.
J. Bouel; 2 pianos.
R. Vega; 8 cjs muebles.
Schlieper; 29 id sillas surtidas.
V. E. Casares; 1 id muebles y accesorios.
S. B. Hale; 5 id id americanos.
B. Stokes; 1 id camas de fierro finas.
Cornu; 1 piano y 1 cj música impresa.
Mantels; 1 id cartuchos para revalver.

CONFECCIONES

Bemberg; 20 dozenas camisas de algodon.
Milligan; 2 cjs muestras.
Cocqueteaux; 60 dozenas sombreros de merino.
Moore T; 34 id camisas medio hilo.
E. Zabelme; 1 cj art diversos.
Bazille; 48 dozenas sombreros de felpa.
Ferber; 1 cj muebles.

MERCERIA

Luders; 15 cjs merceria surtida.
Bemberg; 1 id peinetas imitasion búfalo.
Ruscheweyh; 2 id estampas 1 id bolones 3 id fosforos de seguridad.
Zorraquin; 6 id pizarras 2 id merceria.
Ferber; 11 id papel de imprenta.
G. Falcon; 1 id papel pe oficio.
Loddé; 2 id estractos finos.
E. Seel; 8 id merceria.
Firmat; 3 id flecos de seda.
Mantels; aco deones.
Clausen; 13 id etiquetas para cigarrillos.
R. E. Lett; 3 id libros impresos.
H. Galliard; 15 id art libreria.
Fusoni M; 15 id papel pintado.
Challe; 5 id merceria surtida.
Girard; 4 id id id.

ARTICULOS INGLESES

Ferber; 5 cjs lustrina, 3 id coco para forro 4 id zarasas.
F. Molina; 2 id casimir.
B. Stokes; 2 id zarasas 2 id muselina 2 id mecias.
Thomas 1 id crinolina.
Mallmann; 1 id piqué, 2 id brillantina, 3 brin de hilo.
Bemberg; 3 id brillantina, 1 id casimir, 4 id género mezcla, 3 id bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber; 1 cj género para vestidos, 8 fds casimir.
Mallmann; 12 cjs id y castor, 1 id razo mezcla, 2 id brin id.
Loddé; 1 id medios, 1 id becerros.
Fels; 1 id corter de casimir.
Bemberg; 1 id brin de hilo.
Wolff W; 2 id muselina.
Firmat; 2 id brin mezcla.

FERRETERIA

Lezica; 22 bultos hilo para atar lana.
Drysdale; 366 atados fierro 40 bultos ferreteria.
Paats; 6 bcas clavos.
Powell; 64 atados tubos de fierro, 75 rrollos alambre, 40 cjs fierro en chapas.
Dellazzoppa; 72 bultos cabo manila, 18 cjs cerraduras y picaportes.
Pedarriew; 1 id máquinas para café.
Challe; 1 caja de fierro.
Schulte; 1 cj candados de bronce.
Shaw; 300 cuñetes puntas de paris.
Sarda; 1 fdo papel de imprenta.
B Stokes, 100 cjs puntas de paris.
Viale; 55 id puntillas de fierro.
Caprile; 1 campana.
Ledesma; 90 tablones sedro.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 19

New Brunnick el 30 de Mayo, Montevideo el 11 del corriente, bergantin americano «Golconda» 531 tons. cap. C. E. Lord á Zimmerman y Ca. con cargamento general.

Barcelona el 10 de Junio, berg. español «Juanita» 165 tons. cap. Pedro Payes á Serna Pla y Ca, con cargamento general.

Paranagua el 8 del corriente, bergantin español «Fortuna» 245 tons. cap. Ignacio Puigsever á Serna Plá y Ca. con cargamento general.

Paranaguá el 7 del corriente berg. español «Maria» 219 tons. cap. Pablo Sisa á H. R. dos Santos con cargamento general.

Salto el 17 del corriente vapor inglés «Silex» 250 tons. cap. Galdie á Risso hnos. con cargamento general.

Montevideo el 17 del corriemte goleta italiana «Antonio Giannoto» 122 tons. cap. S. B. Deandois á E. D. Risso Hnos. con cargamento general.

Asuncion vap. nac. Venecia» 75 tons. cap. Antonio Donati á Paez y Gomensoro con cargamento general.

La Paz zamacra «Palestro» patron S. Nocetti á Nuñez Hnos. con cargamento general,

Ensenada chata «Guazú» 21 tons. patron R. Buero á F. Polina á Juan Resino y Ca. con cargamento general.

San Pedro gta. «Cornara» patron L. Luquassi á Nuñez Hnos. á E. Lezica con cargamento general.

Empedrado goleta «Nuevo Comercio» patron A. Morello á Nuñez Hnos. con cargamento general.

Baradero pailebot «Cavour» 15 tons. cap. Aschesi á Nuñez Hnos. con cargamento general.

CONTINUACION DEL DIA 17

Pernambuco el 16 de Julio, bergantin ingle E. A. Carrinton 375 toneladas capitan F. S. Sarchert, á Devoto hermanos 1940 barricas y 200/2 id con 246,000 Kilógs azúcar blanca, 160 barricas con 20,000 kilógramos id terciada, 100 pipas caña.

Pernambuco el 19 de Julio, bergantin bta. americano V. H. genning 320 toneladas capitan Ricad Seart, á Marini ca. con 1930 barricas 200/2 id y 100 /4 id con 244,500 kilógramos azúcar blanca, 200 barricas con 14,500 kilógramos id terciada, 200 pipas caño,

Pernambuco y Montevideo el 14 del corriente bergantin gta aleman Margaresha 163 toneladas capitan H. Rahmstfor, á M. Terrero y hermanos con 625 barricas y 100/2 id con 67,337 kilógramos azúcar blanca, 307 barricas y 50/2 id con 38,687 id id terciada.

Géneva el 24 de Abril, barca ital Due Teresite 508 toneladas capitan Felipe Traverso, á Marini hermanos con 6,790 bolsas arroz 2,000 bultos papel de estraza, 4.639 cajones fideos, 600 cajones vermouth, 380 docenas escobas, 90,000 ladrillos.

Montevideo el 14 del corriente gta ital Eva. 120 toneladas capitan Felipe Sobredo, á E. D. Risso y hermanos con á la órden 100 toneladas adoquines.

Burdeos el 14 de Junio, bca. franc. «Gaulois» 479 tons. cap. O Mony. á Lúmb Hnos. con—á los mismos 50 bcas azúcar á F. Boudet 5 cascos aguardiente á G. 13 Loulet Ca. 309 cognac, á la órden 266 borda. y 120 cj. vino, 25 id bitters, 150 id cognac, 25 id licores, á Etchebarne Hos. 50 id id á L. B. Caro 32 id id, 10 id bitters, á Cazeaux y Sahores 43 bord. y 400 cj. vino, á C. Pequin C. 100 id id, á Etchegaray C. 60 id id, á D. Charavel 148 id id, á A. Nécol 50 id id, á Labarthe C. 200 id id, á Mallmam C. 100 id id, 250 cj. id 262 id cognac, á A. Brun 184 bor. y 200 cj. id, 25 cj. champagne, 38 id vermouth, á D. Castro C. 100 bord. vino 3 cj. goma, 1 id saponina, á E. Pehau 100 bord. vino, 24 id blanco, á P. Ardouin C. 100 btos alcohol, á Gounouilhon C. 200 cj. kirsch, 105 id elixir de los benedicterios, á J. B. Gabaston 50 cj. licores, 300 id cognac, á D. Hornet 1 barril id, 2 bord. vino, 1 cj. calzado, á E. Johanneton 100 cj. ajenjo, á Carsan y Bret 100. cj. ciruelas, 24 btos. madera, á A. Maumus 4 cj ropas, 1 id carton y flores artificiales, 3 id calzado, 1 id rewolvers y cartuchos, 6 bultos mercancias.

Cette el 29 de abril, bergantin italiano Génova 172 toneladas capitan G. Faggisni, á Casanello hermanos con 170 pipas, 310 bordalezas y 20/4 vino tinto.

Tarragona el 31 de Mayo, bergantin español.

Paquete de España 295 toneladas cap. S. B. Pascual á Macias y Montes con 292 pipas 4 3/2 y 64/4 vino tinto, 258 cajones aceite.

Amsterdans el 5 de Junio lugre holandes Trio 147 toneladas capitan S. Westerved, á Arning y Hutz con 140 cj ginebra, 300 barricas azúcar refidada, á la órden 2000 id id id 200 id id de pilon.

Rosario y San Nicolaz, vapor nacional Orion 100 toneladas capitan José Casenelli á torrado y Molero con á K. Posse 1510 suelos 643 vaquetas 39 fardos pellones, 4 cajones id 30 caj cigarros, 2 cajones caña dulce y naranjas, á M. Mendez 265 fardos tabaco, 2 id tejidos, 2 id cordobanes, á E. Carranza 4 retobos queso, 2 caj. cigarros, 12 cajoncitos id, 2 fardos pellones, 5 bolsas cerda, 5 id semilla de alfalfa 1 caballo en pié, Alcorta ca. 12 lisos cueros cabra, á M. Ocampo 131 fardo tabaco á M. Goñi 1 cj. plumas á A. Matienzo 2 damajuanas miel, 1 lio y 3 caj encomiendas á Fascio 20 bolsas semilla de alfalfa, Ellerbars Bruming 531 cueros vacunos secos á C. Rocca 19 bultos útiles de litografia.

ENTRADAS DIA 18

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto»
Id id ingles «Saturno»
Asuncion id nacional «Venecia»
Paranaguá berg. español «Fortuna»

DIA 19

Uruguay vapor oriental «Rio de la Plata»
New Brunnick berg. gol. amer. «Golconda»
Montevideo gol. ital. «Antonio Giannotti»

SALIDAS DIA 18

Gualeguay vapor nacional «Entre Rios»
Uruguay id inglés «Saturno»
Montevideo id orien. «Villa del Salto»
Havre id francés «Henry IV»
Boston barca americana «Philana»

DIA 19

Montevideo vapor Oriental Rio de la Plata»
Id barca francesa «Costa»
Marsella y Génova vapor francés «Poitou»
Cabo de Buena Esperanza vapor aleman «Gazele»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Uruguay»

—Hoy para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Esmeralda» Lanchaje grátis.

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves para Baradero, Rosario y pureto intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Juéves para el Salto y puerto del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

VAPOR REPÚBLICA, domingo 25 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

N2069—p c.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el mártes 20 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

N2070—pc

Para el Rosario, vapor «General Nazar» sale el miércoles 21 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Nueva Compañia Salteña

Permitiendo actualmente la creciente del rio que los vapores principales «Rio de la Plata», «Villa del Salto» y «Rio Uruguay» suban hasta el Salto; desde el 19 del corriente saldrán segun el siguiene itinerario.

PARA EL SALTO—(sin trasbordo) con escala en todos los puestos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—los Lúnes, Miércoles y Sábados.

Reciben carga, pasageros y encomiendas. Agentes, A. Matti y Piera Cagallo núm 30

Teatros

COLON

Beneficio á favor de las victimas de la epidemia en Chile

El Miércoles 21 del coriente.

Desde hay se venderán las aosentadurias en la boleteria del teatro.

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

43 Funcion de la temporada para el mártes 20 de Agosto de 1872

Se pondrá en escena por primera vez la ópera romántica en 3 actos.

Alejandro Stradeli

Nota—El tramway de la calle Cuyo estara á la disposicion del público depues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion hará carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

4ª Funcion del 2° abono para el Martes 18 de Agosto, dada por la primera actriz donna Carolina Civili de Palau.

El drama en 5 actos:

AMOR Y ARTE

NOTA—Sigue en ensayo la gran tragedia del poeta americano D. Juan Cruz Varela, tio, cuyo titulo es: DIDO.

Otra—Proximamente trabajará en este teatro la célebre cantante francesa Mle. Carlaui.

Avisos

Se vende Una casita con cinco habitaciones en la calle de Santiago del Estero Nº 202—Para tratar Maipú núm. 265.

N2125—a20 p6

Se necesita Una cocinera para servir á dos personas, y un muchacho ó muchacha para el servicio de adentro; es escusado se presenten sin recomendaciones—Mégico 334.

N2133—a20 p4

La Bienhechora DEL PLATA. Compañia Argentina de Seguros mútuos sobre la vida.

Recordamos á los señores suscritores, que el dia 20 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde, tendrá lugar la junta general, de que trata el art. 77 de los estatutos de la compañia

El Director General
F. F. Moreno.

N2135—a20 p1

Se vende una casa con buenas comodidades, Cangallo 531.
N2140-a20 p3

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103.
N2110-a18 p3

Dominique Etchegaray
Francés, de 24 años de edad, desea colocarse como tenedor de libros; teniendo algunos años de práctica—Vive Piedad 434.
N2113-a18 p3

Mucamo Se precisa, Cangallo Nº 270.
N2098-a17p3

Teneduria de libros, aritmética, inglés, francés dibujo y fonografía, clase todas l·s noches- Moreno 152.
N2120-a18 p3

Cocinera Se necesita una para una familia inglesa; se prefiere que sea vasca—Ocúrrase á la calle Moreno núm. 424. N2091-a17 p3

Mucamo Se necesita uno en la casa calle de Maipú núm 207. Es escusado se presente sino tiene quien recomiende su conducta. N2065-a15 p4

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Una señora sola con un hijo mozo desea encontrar una pieza que quede al norte, en casa de un matrimonio ó persona sola que no sea de un precio muy alto.
El que la tenga y quiera alquilarla, ocurra á la calle Cerrito 328. G

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones: ocurra Santiago del Estero núm. 52. N2051-a14 p5

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Vino Jerez amontillado
De lo mas superior que se produce en España, se vende en casa de Shaw hermanos, calle Florida 17. N2058-a14 p6

Se vende La acreditada fonda calle Defensa núm. 228, en la misma casa encontrarán con quien tratar. N2060-a14 p8

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confitería, que será atendido. N1817-j131 p30

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Campo Se arriendan tres leguas de campo con aguada permanente, situadas en el partido de Rauch, campo denominado Loma Negra de Velez—Ocurrir al establecimiento Loma Partida en dicho partido, ó á la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana. N1955-a8 p10

Caballos perdidos En la noche del Lúnes 6 del corriente se han perdido dos caballos uno sebruno y el otro oscuro.
El que los entregue ó dé noticias en la calle larga de Barracas, casa de Epitacio de Campo, recibirá una buena gratificacion. N1953-a8 p15

Libros de derecho Derecho internacional por Bello 25 $, Legislacion civil y penal por Bentham 8 ts. 70 $, Derecho criminal por Tejedor 2 ts. 150 $, Código Civil por Velez 5 ts. 670 $, Derecho romain por Fresquet 2 ts. 45 $, Derecho civil y Penal por Serna 3 ts. 180 $—Potosí 103. N2095-a17 p3

Caja de Crédito HIPOTECARIO Gerente
Habiendo regresado de Europa el señor D. Pablo de Montravel, queda desde la fecha á cargo de la Gerencia del establecimiento, que desempeñaba interinamente el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
R. Bullrich.
N2063-a15 p5 Gerente interino.

Asociacion Anónima de Iluminacion á gas—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872—Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañía (Victoria 271) desde el 21 del presente de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde. N2087-a17 p3

Libros de derecho Derecho civil y penal por La Serna 3 ts. 180 $ id real de España por Alvarez 2 ts. 100 $, id criminal por Tejedor 2 ts. 150 $, proyecto de Código Penal id 140 $, revista de legislacion y jurisprudencia 18 ps. la entrega, id del Plata 18 id droit comercial por Massé 4 ts. 180 $, id des obligations por De Savigny 2 ts. 120 $. Potosí 103. N2142-a20 p3

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañía: Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Herederos ó acreedores de don José Codoni—En los autos testamentarios de don José Codoni, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes de esta testamentaria, ya sean como herederos ó como acreedores, para que durante dicho término concurran á su juzgado por conducto del escribano secretario de el que firma, Victoria 104, con los justificativos de sus respectivos créditos, á deducirles en forma—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
N2096-a18 p15 Félix Sagasta.

Casa de campo Se alquila una hermosa casa de ocho piezas y demás oficinas—Está en un parage tan alto que á la simple vista se ven los edificios de las Lomas de Zamora y solo á 4 cuadras del tramway general en el pueblo chiche de Flores—Otra de seis piezas con parral y árboles frutales á cuadra y media de la plaza. Otras mas grandes y mas chicas á solo una cuadra de id—Para verlas ocurra se hoy que hace un lindo dia á la calle de Flores núm. 24 donde darán razon. N2100 a18 p3

Herederos ó acreedores de D Gregorio Ruiz Moreno—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se considerencon derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Ruiz Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Vicente Artola, donde se halla adsripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios; baje apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1872.
N2102-a18 p30 Natalio Ponce.

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del artículo 28 de los estatutos convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde, para la distribucion del dividendo correspondiente al primer semestre de 1872.
El balance general respectivo estará desde hoy en la gerencia del Banco á disposicion de los señores accionistas—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.
Bernardo de Irigoyen. Presidente
Cárlos Carvallo—Secretario.
N2144 a18 p3

Aviso Municipal La seccion de Seguridad saca á licitacion la provision de tres mil galones de kerosene de primera clase para el alumbrado público.
Las propuestas deberán presentarse cerradas el Viérnes 23 del presente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.
El pago será al contado, debiendo aquel ser entregado en el depósito municipal—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872.
Mariano Obarrio. Pro-Secretario.

Concurso Bassolle Por disposicion de D. Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de don Federico Bassolle, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 22 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo: previniéndose que di ha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 7 de 1872.
N2111-a18 p3 P. Sicouret.

Concurso Ponce Por disposicion de don Fermin Pereda, Juez Comisario del concurso de don Pedro Ponce, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
N2112-a18 p3 Sicouret.

Aviso municipal Se saca á licitacion para el 20 del presente mes la provision de dos mil eucaliptus y otros tantos Aguaribays de un año. los que deberán entregarse en el lugar que se designe dentro del municipio.
Las propuestas deberán presentarse el dia indicado á las dos de la tarde en secretaría, para ser abiertas por la seccion de seguridad—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
M. Obarrio. Pro-secretario.

Herederos ó acreedores de D. Juan Villalva y doña Justa Pintos—El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Villalva y de doña Justa Pintos, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Francisco J. Fazio.
N2082-a17 p20 Escribano público.

A los suscritores á «El Americano.» Advertimos á los suscritores al periódico «El Americano» que habiendo ya vencido el primer trimestre de suscricion, se hace necesario que renueven esta, si desean continuar recibiendo el periódico.
Igual advertencia hacemos á nuestros agentes cuyos suscritores han pagado solo el primer trimestre—Buenos Aires, Agosto de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca.
N1984-a10 p10 Agentes generales.

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Se vende El lindo y ligero vapor «Herminia» fondeado en este puerto, mide cien piés de largo 18 de manga y 7 ½ de puntal y cala 4 ½ piés m ó m.
Tiene capacidad para cien toneladas ó mas de carga y buenas comodidades para pasageros.
La máquina en perfecto estado de fuerza nominal de cuarenta caballos y solo consume cuatro toneladas carbon en veinte y cuatro horas.
Quien se interese ocurra para tratar á la calle del Parque núm. 88.
N2025-a13 p15

Oficina de patentes No siendo de necesario clasificacion especial para las profesiones de abogados, médicos, cirujanos, contadores, procuradores, escribanos, dentistas, pedicuros, arquitectos, maestros mayores, empresarios de obras, maestros, balanceadores, corredores, agrimensores, mercachifles, parteras, organistas y demás músicos ambulantes, puesto que la ley determina la patente fija que le corresponde á cada una de estas profesiones é industrias, se previene á los individuos que se encuentren comprendidos en algunas de las clases arriba mencionadas, concurran á esta oficina á sacar la patente que la ley le asigne, desde el dia 19 del presente mes—Buenos Aires, Agosto de 1872.
N2084-a17 p15

A los herederos ó acreedores de Ganduglia—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
636-j120 p30 Escribano público.

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoría y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesorería general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Ferro-carril del Oeste
La Empresa del ferro-carril del Oeste saca á licitacion un cargamento de leña de sauce seca de primera calidad y de regular grosor puesto en la estacion del Riachuelo.
Las propuestas se recibirán en la bodega central de dicha empresa desde el 8 hasta el 20 del corriente y de las 11 a. m. á las 4 p. m. cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que hubiesen el dia 21 á las 3 p. m. en la secretaria de la direccion.
El cargamento no deberá pasar de 40,000 astillas y el precio será por cada millar de astillas. N1958-a8 p12

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los títulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.
Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaría de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.
Manuel Dolz. Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4p30

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en los dias 26, 27 y 28 del próximo agosto, de una casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Labado, situada en el pueblo del Salto, compuesto su terreno de cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Julio 25 de 1872.
N2027-a13 p15 Nemecio Zanoletti.

Municipalidad DE BELGRANO. A los señores propietarios de terrenos de quintas y de chacras, situados en el egido de dicho partido.
Debiendo el agrimensor municipal don José Maria de las Carreras, autorizado competentemente por el Superior Gobierno, proceder á practicar la mensura general del partido de Belgrano, dando principio el Lúnes 8 del entrante setiembre, la Municipalidad por intermedio del que suscribe, invita á los señores propietarios arriba mencionados se sirvan presentar desde ya, sus respectivos títulos de propiedad á esta secretaria para ser extractados, ó al citado agrimensor Sr. Carreras, en su domicilio calle Chile 330, todos los dias hábiles, desde las 8 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche.
N2137-a20 p7 El Secretario.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Valentina de la Rosa Alonso, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

Seminario Inglés Victoria núm. 564, frente á la Plaza Lorea—En los exámenes mensuales que acaban de tener lugar, se han distinguido en varios ramos los siguientes alumnos—Vicente Cordero, J. Mones, M. Ximenes, A. Villarino, L. M'Lean, J. Berrian, A. Lartigan, P. Medina, J. Cabred, E. Rojas, E. Garcia, A. Gramondo, D. Pendola, A. Huergo, R. Varela, R. Rojas, E. Izarrualde, E. Carrizo, E. Delgado, E. Baizan, L. Ruiz, A. Rossi, M. Ogando, M. Gamboa, S. Pigorraga, A. Saez, J. Cuadri, A. Hudson, A. del Real, F. Nicholson, J. Blanco, D. Saavedra, M. Herrera, J. Muyre.
El reglamento y programa de este antiguo y acreditado establecimiento está á la disposicion de los interesados. Se reciben externos, medio-pupilos y pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal de parte del Director y de su esposa. En este momento sobran unos puestos para pupilos. En la enseñanza el Director está segundado por un numeroso y escogido personal de profesores y maestros, de los cuales hay tres que viven en el establecimiento y duermen en los dormitorios de los pupilos.
N2113-a18 p3 D. F. Sauvain.

Barracas al Norte Y SANTA LUCIA Agosto 16 de 1872.
La comision de salubridad de esta parroquia hace saber á los dueños de todos los cilindros y taches que se encuentran en la orilla del rio, desde la calle Defensa hasta el puente, que en el plazo ae treinta dias de la fecha deben ser removid s, pues vencido este plazo, la comision procederá al remate por cuenta y riesgo de quien corresponde, cuyo importe será aplicado á obras públicas, y para que no aleguen ignorancia se les hace saber por el presente aviso.
N2085-a17 p30 La Comision.

OTRO
Agosto 16 de 1872.
La Comision de Salubridad de esta parroquia, hace saber por el presente aviso que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no se presenta el propietario de la madera que existe sobre la rivera del Riachuelo frente á la barraca de los señores Lanúz á sacar dicha madera, se procederá á la venta de ella en remate público.
N2086-a17 p30 La Comision.

Armeria y cuchilleria Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los esparragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ontaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de artículos de Rodgers. N4607-j117 p30

Para Ajó y pueblo General Lavalle la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.
AL PUBLICO
Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.
La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle
Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»
NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
La Empresa—Piedras 77.

Dr. D'Haucourt médico homeopata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1977—a10 p30

Aviso judicial
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al artículo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Síndico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B. Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.
Joaquin Reynoso.
N1971-a9p60

HOY
MARTES MIERCOLES JUEVES Y VIERNES
REMATE IMPORTANTE
VENTA POR BULTO
En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos
VICTORIA 238
Por Weheli Gimenez y Ca.
a20-p2

Herederos ó acreedores de D. Luis Ramos y Da. Manuela Illescas—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe, Victoria núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872.
Teodoro Luis Pardo.
N2097-a18 p15 Escribano público.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA—LIMITADA
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
AVISO
El directorio de esta compañía en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.
La compañía espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañía desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m/c.
Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m/n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centesimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Por órden del Directorio.
E. Furze.
N1986-a10 p30 Encargado.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
—Debiendo empezarse el reparto de los boletos de avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa y para evitar los inconvenientes de que esos boletos repartidos en los mismos terrenos avaluados no lleguen oportunamente á manos de los propietarios, la Direccion de rentas invita á los propietarios que quieran recibir sus respectivos boletos directamente, á venir á recogerlos á la oficina de Contribucion Directa, donde estarán á disposicion de los contribuyentes por el término de diez dias, pasado el cual se procederá á su reparto y entrega en las mismas localidades avaluadas á que se refiere el boleto. Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Martin Bustos.
N2030-a13 p10 Oficial Mayor.

HIPOTECAS
Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, así como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

ESCANDALOS
En la calle de Cangallo números 268 y 245, hay dos casas de prostitucion una de ellas con el nombre de casa amueblada, donde continuamente se originan escándalos insoportables para las familias que residen en esa cuadra.
De noche se arman tales barullos que hasta es imposible conciliar el sueño.
Esperamos que la municipalidad haga algo para tranquilizar á los vecinos.
Las orgías duran hasta las 2 de la mañana muchas veces.
N1998-a11 p8-3ª

TIENDA BUENOS AIRES
216—VICTORIA—216
Gran surtido de fleco negro de seda de 6 á 35 pesos vara.
Alpacas de colores rica clase á 10 $ vara.
Lustrina sin brillo, trama azul á 13 $.
Chalones y pañuelos cachemir negro bordados 200 y 370 $.
Id id de merino negro lisos á 90 y 160 $.
Merinos negros de 15 á 40 $.
Pequin negro rica clase á 26 $.
Gró negro superior á 32 34 y 44.
Alpaca negra y blanca para vestidos á 7 $.
Cerda plomo para enaguas á 12 $.
Colchas blancas con fleco á 65 $.
Pañuelos blancos con dobladillo á 45 $ docena.
Género de hilo para sábanas 23 $ vara.
Trué de algodon 2 ½ vs. de ancho 14 $.
Servilletas dobladilladas 80 y 100 $.
Grano de oro el mas fino á 135 $ pieza.
Muselina bordada para vidrios á 5, 8 y 10 $.
Camisas para hombre á 550 y 600 $.
Calzoncillos de algodon á 230 $ docena.
Medias cortás de algodon á 80 y 110 $.
Gran surtido de sábanas hechas, fundas, pañales y paños para repasar y ropa blanca para señoras y cortinas bordadas.
N2099-a18 p3

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA
El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p60 Secretario.

ADVERTENCIA
D. Cirilo Sarmiento de la Provincia de San Juan
D. Guillermo Mackinlay desea verse con este señor, en la Bolsa de Comercio ó en su casa, 228 calle Reconquista, ó donde le sea mas conveniente al señor Sarmiento.
N2078-a17 p3

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS		DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES	
	A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estractos de flores de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.		Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y Ca. debieran cuidarse de obtenerla!!!
LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.		El polvo sumamente perfumado de violeta y mil flores de JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.	
	Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.		JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE
Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la Nata Compresa DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.		NADA IMPOSIBLE EL Agua Amarilla DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.	

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—Guillermo R. Thomas y Ca.
CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economía todo género de mercaderias que vengan del esteriores palantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conducion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

✝
JOSE TISCORNIA
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1872
Estevan Tiscornia padre, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcángel, el Juéves 22 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.
No se invita particularmente.
N2138-a20 p3

✝
Juana Lozada de Payró
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1872
Felipe Payró esposo, Juana L. de Lozada madre, Mercedes Ll. de Payró madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcángel el Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.
Es única invitacion.
N2101-a18 p5

NICANOR G. MIGUENS
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1872
Margarita Basabilbaso de Miguens esposa, sus sijos, hijos politicos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecer án.
Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa por dicho finado con asistencia al responso. N2073-a15 p4

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
Gran remate de libros
Por cuento esclusiva de su dueño
Las noches martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto
En su casa Cangallo 57 á 67
Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.
El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se estará á disposicion del público desde el viernes 16 del presente, en nuestra casa Cangallo 57 á 67
N2126PC
POR LOS MISMOS
El jueves 22 del corriente á las 12 del dia
En su casa calle Cangallo 57 á 67
Remate semanal de muebles
A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:
Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas, velocípedos varios tamaños y clases y otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate.
Al mismo tiempo—Una partida de vinos finos, 15 barriles varios tamaños, vino jerez superior, 20 cajas id id, 15 barriles varios vinos Oporto, 50 cajas id id, 15 barriles vino Alicante claro, 15 id id, San Juan, 6 cajas vino Jerez perlas. N2127PC
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante remate de una linda finca
El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú num. 370, entre Estados-Unidos y Europa.
La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnífico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.
Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.
La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á 256,000 $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella. es decir, 170,666 $ m/c.
Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.
No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N2128—PC
POR LOS MISMOS
Remate de ricos muebles
El martes 3 de Setiembre á las 7 en punto de la noche
En su casa Cangallo núm. 57 á 67
Al contado.
Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquisimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género.
Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto y estarán á la vista desde el viernes.
No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse de riquisimos muebles.
El detalle irá despues. N2129PC

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa calle de Reconquista 170
El miércoles 21 del corriente venderemos como siempre, un rico surtido de artículos de almacen.
Enseguida—Por órden de la Aduana, á la mas alta oferta venderemos á dinero de contado, L D 50 cajones vino moscato de Italia. N2121PP
POR EL MISMO
Remate Naval
De la barca italiana «Cittá de Orica» en el muelle de pasageros adonde estará la bandera, de órden y cuenta de quien perteneciere, con autorizacion del Sr. Cónsul italiano, y con asistencia de los respectiOos agentes de seguros.
El jueves 22 del corriente á la una de la tarde en un solo lote, dinero de contado y sin reclamacion se rematará en el muelle de pasageros la barca italiana «Cittá de Orica» con todos los enseres y todo el cargamento que pueda tener á su bordo, previniendo que conducia de Marsella 124,451 tejas y 218,226 baldosas, que aun deben existir abordo en su mayor parte.
Dicha barca está barada en el Banco Ortiz á distancia de 8 millas mas ó menos del ponton de Punta India, fué construida con roble y pino en Agosto de 1868, es de 445 toneladas de registro, clavadada en fierro y metal y forrada en metal. N2122PC

PLANTAS
Sn MARTIN 48
P. COULIN
Gran remate
El martes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará una gran cantidad de árboles frutales, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor.

Al mismo tiempo—Una numerosa cantidad de palmas de las Islas de todos tamaños y sacas con el mayor esmero y en la mas buena condicion—San Martin 48.
N2115—a18p2

Benjamin Nazar y Ca
¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!
De 150 carneros padres Rambouillets!!
El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham
EN NUESTRA CASA VICTORIA 154
EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:
150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.
Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.
Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.
La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.
Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.
Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

Machado Ferrer y Ca.
En nuestra casa calle Victoria núm. 71 (frente al Club del «Progreso»)
A 5, 6 y 7 meses
Tienda, merceria, sastreria y roperia
El jueves 22 y viernes 3 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Surtido variado de casimires
Articulos para la estacion
N2080 PC
POR LOS MISMOS
Remate de noche
En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)
Para particulares—Articulos de lujo, cuadros al óleo, articulos de la India, surtido de rewolvers y anteojos de teatro.
Muy ricas camisas y variedad de géneros ricos para la estacion
El sábado 24 del corriente á las 7 en punto de la noche principiaremos la venta en lotes como para particulares de un muy variado surtido de articulos para uso y para regalo cuyo pormenor no detallamos por su mucha estension. N2094PC

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80
El martes 20 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasí liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, colin de hilo y algodon, brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N2048PC
POR EL MISMO
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N2077PC

Pablo Escalante
De muebles y alhajas
En su casa San Martin 138.
El miércoles 21 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos los muebles cuyo detalle en parte es como sigue:
Sofaes, sillas, roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, mesas para comedor, camas, cuadros, espejos, aparadores é infinidad de muebles nuevos y usados, adornos, vinos finos etc. que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo, venderemos un gran surtido de alhajas consistentes en 40 medios aderezos oro, 28 pares carabanas id, 6 relojes oro, 5 cadenas para reloj, cajas cubiertos plata, relojes plata, anillos oro, lapiceras &.
En venta particular, un armazon de nogal con un hermoso espejo, propio para un café, confiteria ú otro negocio de lujo.

Adolfo L. Arriola
JUDICIAL.
En su casa calle de la Defensa núm. 17, primer patio
De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester, con intervencion del Sr. Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Jorge Echevarria.
El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes
Efectos de tienda—Género de seda rica clase, chaquetones ingleses buena clase, camisas ½ hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color & &.
Alhajas de oro y plata.
Una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albuns de fotografías, frenos y riendas, maletas de viaje & &.
Enseguida—De otras pertenencias un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite y estará á la vista.
N1991—a10p10

JUAN ALBERTO ASTENGO
Remate de una linda casa
En la calle Rincon núm. 70
Con frente al Oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.
El domingo 25 del presente á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion.
Con 10 varas de frente por 35 de fondo, 6 hermosas piezas, cocina, pozo, hechura de algibe, las piezas todas con pisos de tabla, cielo-rasos, madera dura, techo embaldozados, una linda portada de fierro, patio con boldozas, vereda de piedra y otras comodidades.
Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender. Por mas datos Belgrano núm. 353. N2079-a17p8

Balbin y Plowes
En nuestra casa Perú 19
El jueves 22 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de varias marcas, brin de hilo, colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N2104 PC
POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 19
De vinos Jerez y Oporto para particulares.
El viernes 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos 58 octavas y 20 cuarterolas vino Jerez y Oporto.
Recomendamos estos vinos para uso particular por ser legítimos y haber salido de las celebradas bodegas de los Sres. Sandeman y Ca. de Londres.
Al mismo tiempo—Venderemos una partida de 60 cajones de cerveza de Purt XX Stout en botellas y medias botellas. N2136PC

Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¾ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC
POR EL MISMO
En su casa calle Cangallo núm. 105 ½
Semanal de variedades
El martes 20 del corriente á las 7 de la noche lo siguiente:
Un surtido general de vinos, adornos, talabarteria, útiles para familia y muchos otros articulos de bazar que estarán á la vista. N2124 PP
POR EL MISMO
Judicial
De un terreno que forma esquina
El sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. don Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Babona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D.ª Máxima Lloret. El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador Cangallo núm. 115 ½ al lado del Banco Mauá. N2139 PC

REMATE
POR
WEHELY GIMENEZ Y C.ª
En casa de los señores
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238
REMATE DE LA ESTACION
A plazos de 5, 6 y 7 meses
SURTIDO BRILLANTE
El martes 20
Miércoles 21
Jueves 22
Viernes 23
Venta para mayoristas
Surtido para tiendas de lujo
Efectos para tiendas de campo
Artículos para roperias
Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases.
Gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber
Notable surtido de casimires de color en pieza y en corte.
El mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos.
Merinos muchas clases, negros y de colores.
Espléndido surtido de camisas vistas de percal, id de fantasia lisas y de alta novedad.
Un inmenso surtido de géneros de vestido, yaconás, muselina, organtis, pelo de cabra y granadinas.
El notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos, cotines de hilo y de algodon.
Bordados, gustos de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordores.
Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandas.
Mantas muchas clases, sombreros, idem.
Trajes completos é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc.
Tiros de eangua y juegos, festones tapados de fantasia de seda y de barelles, corsés y mil otross articulos.
Se venderá en lotes fuertes.
N006—a11
POR LOS MISMOS.
En la Boca del Riachuelo frente al almacen de los Sres. Corti Riva y Ca. del patacho «Paranaeuse».
El domingo 25 de Agosto á las dos de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el patacho «Paranaense» anclado en la Boca del Riachuelo frente al almacen de los señores Corti Riva y Ca., cuyos útiles son los siguientes:
Anclas grandes, anclote, grilletes cudemales, pateca, espigas, potaculas, trompas, guarda cabos, masetas de madera, sunchos de fierro, manigas de fierro, grillotes para cadenas, rondanas para aparejos, chapas de fierro varias clases, azuelas, rosetas, ganchos, mocas, picirias de fierro, una romana completa, cavillas, dos piezas cabra de fierro, serruchos, cepillos para madera, barrenos, fierros de calafates, tenazas, raspas, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos, mesas, bomba completa, anteojos de larga vista, romanita, palas, trinquetes, toldos, gavia de algodon, juanete de hilo, sovia de algodon, trinquetillas de hilo, foques de algodon, velas mayores de id, capatope de id, vela estraya de hilo.
Una lancha con dos pares de remos, velas, palas y todo lo necesario para navegar, un atrelot con cadena.
Un botecito con vela y dos pares remos, una cocina económica con todos sus útiles, dos escaleras, ocho caños de fierro, dos barretas de fierro, un cañon, dos cabos, velamen y aparejos del mencionado buque.
N2117 PC

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadones franceses de pura lana, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, brabantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzonzillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista. N2067pc

POR EL MISMO
Judicial al contado

Del almacen calle de Moreno esquina á Salta perteneciente al concurso de D. Luis Podesta, por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra,

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Escupideras, tazas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras etc.—De loza comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarros etc.—De lozapiedra, vasos, botellas, tubos etc. de varias clases—Sal fina, conservas, sardinas, maizena, kerosene, pitos, fósforos, lámparas, terralla surtida, hilo de acarreto, baldes, cacerolas, ollas de fierro y muchos otros artículos de ferreteria—Aceite plagniol y nice, couracao, cognac martell, robin y otros, licores surtidos, cerveza inglesa, ginebra, almidon varias clases, frutas en aguardiente, café, nueces, azul, almendras, pimienta, avellanas, pimenton, azúcar refinada y pernambuco, escobas, ciruelas, esperidina, quesos varias clases, fideos, yerba paraguaya y argantina, cohetes, jabon, aguardiente, caña de duraznos y natural, vino francés, priorato y seco, anis, vinagre de yema y de vino, cigarros, papel y una porcion de articulos del ramo. N2068pc

Federico Julio Miró.

De todas las existencias de la casa calle Maypú 99 por tener que liquidar y desopar la casa y por cuenta de varios &.

El jueves 22 y viernes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, se han de vender en público remate sin retirar lote y al mejor precio:

Muebles y tapices—Camas cameras de jacarandá, mesa de comedor, sillas, aparador, escritorios, costureros, mesas de centro y otras clases, galerias flamantes, géneros para cortinas, lavatorios videt, mesas de mármol, roperos, bibliotecas para libros y otros muebles que estarán á la vista. Tocadores con espejo &, camas de varias clases, galerias usadas usadas y nuevas, colchones á la tuher &.

Porcelanas y cristales—Ricos juegos para mesa, lavatorios, juegos de café y té, fuentes, soperas, tazas de rica porcelana, copas, vasos de todas clases, máquinas para café de lo mejor en clase y sistema fácil, ricos adornos de porcelana viscuit y para gas, adornos para mesas &, floreros de muchas clases, candeleros, botellas etc.

Articulos de electro-plata—Juegos para café y té, ricas bandejas de platina, cubiertos para mesa y postre, cucharas, cucharones, aceiteras de 1.a clase, licoreras, cajas de pesas de bronce tres clases, articulos de plata y oro, ricas cadenas de 18 quilates y cubiertos de plata.

Vinos y licores—Oporto, jerez, burdeos, courasao, licores de varias clases, esencias y otros; champag, cerveza, (Madera, vino) esponjas y otros articulos para familia que estarán á la vista.

Cigarros y libros—Cigarros de hoja habanillos y habanos, muchos libros importantes que se venderán en un lote ó fraccionados; útiles y existencias para una casa de remate que tambien se venderán particularmente, dando la preferencia en la casa que se alquila para remate ó casa introductora, grandes comodidades. N2052pc

POR EL MISMO
Judicial

Importante para los que deseen salud y aire puro—Del grande y magnífico terreno situado en la calle ancha de Cuyo núm. 591, á solo una cuadra del empedrado, con 16 varas de frente por 81 varas de fondo.

Alerta propietarios!—Por cuenta y liquidacion de una testamentaria, tasaciones muy bajas, ¾ partes, 7 mil pesos vara de frente por 81 varas de fondo, casi fondo doble de lo que generalmente se vende por lo que hay dos ofertas particulares que no se tomarán sino en el acto del remate. La mejor adquisicion, parage sano para vivir.

El domingo 25 de Agosto á las tres de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, este magnífico y espléndido terreno propio para construir una ó dos grandes casas, con grande y sin igual fondo, tramway á la puerta que es lo mismo que vivir en la Plaza de la Victoria. La tasacion sumamente baja y del año 1866, hacen que esta propiedad sea hoy una verdadera pichincha para los especuladores en terrenos grandes y de gran porvenir como este, titulos superiores. Mas pormenores á la calle de Maypú 99—Especialidad para la venta de casas y terrenos. N2130pc

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias martes 27 de Agosto á las 12 en punto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellisimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellisimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hacé cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndolé que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantisimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.

NOTA—Desde el 20 estarán en exhibicion estos magnificos animales. N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS
Judicial
de animales vacunos, ovejas etc.
En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,084 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS
JUDICIAL.
De una preciosa casa calle Juncal núm. 110
En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.a Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milimitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion que son 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de un sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á otro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS

VALIOSO REMATE DE 15 LOTES
Sobre la calle
Santa-Fé y Uruguay
Calles empedradas y muy pobladas
Lotes altos, lotes con edificio y material
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Sobre la calle Santa-Fé

Lote Nº 1—10 vs. de frente	por	40 de fondo	
2—10 »	» »	40 »	
3—10 »	» »	30 »	
Esqna 4—20 »	» »	30	Uruguay

Sobre la calle Uruguay

Lote Nº 5—10 vs.	por	30 de fondo	
6—10 »		50 »	
7,8,9 y 10—10 »		50 »	cada lote
11—10 »		40 »	
12—10 »		30 »	
Esq. Arenales 13—20 »		30	con edificio antiguo.
14—10 »		30 »	»
15—10 »		40 »	»

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta, pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.

Terrenos muy altos, calles anchas y empedradas, edificios bellos por todos los costados, tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa-Fé que se empezará á construir antes de 15 dias, previniendo que esta calle deberá adoquinaase, todos puntos que deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar en un lindo barrio.

Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas. No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion. Titulos superiores é inmejorables.

Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118. N2054pc

POR LOS MISMOS
De 6,000 ovejas en tres majadas

Arados, rastrillos, musbles etc.—En el Partido de Cañuelas, á tres leguas de la Estacion Glew.

El Lúnes 2 de Setiembre á la 1 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, 6,000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad.—Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de muebles, arados rastrillos etc. etc.

Las ovejas están en campo de los herederos de Thompson, lindando con los campos de D. Diego y Guillermo White, los que distan 3 legnas de la Estacion Glew.

En la Estrcion Glew habrá carruages para conducir la concuraencia hasta el lugar del remate. Salida del Ferro-carril del Sud de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7-48. Calle Lima 47 á las 8—Plaza Contitucion á las 8 y 20. N2053pc

POR LOS MISMOS
En nuestra casa San Martin 118
De muebles, alhajas, etc.

El viernes 23 de agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.

Además, una factura de alhajas de plata y oro 18 quilates y escelentes gustos. N2109pc

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE
Calle de Venezuela número 62 á 64
TASACION—1.500,000 $ M/C
VENTA SIN LIMITACION
28 VARAS DE FRENTE

El domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado la espléndida casa de tres pisos, subdividido en 9 casas; edificado á todo costo, tiranteria de ñandubay, empapeladas, con agua corriente, gas y 63 piezas de servicio, algibes etc. etc., situada en la calle de Venezuela núm. 54 y 62.

Esta magnífica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la Plaza Victoria, en uno de los mas grandes centros de poblacion comercial y rodeada de edificios valiosisimos y con muy poco dinero queda dispuesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su último piso, que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata. Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118 (altos). 2119pc

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
De una linda casita central

Calle de Lima número 172—Perteneciente á la testamentaria de D.a Juana Arroyo y Pinedo.

El jueves 19 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D.a Juana Arroyo y Pinedo, la casa arriba indicada á saber:

La casa edificada en terreno de 8 metros 660 mils. de frente, por 17 metros 320 mils. de fondo, previniendo que en el ángulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros, 598 milímitros, por 3 metros 031 milis. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas y 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo, tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos y setenta céntimos moneda corriente (104,284-78 cénts. m/c) no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de su tasacion que son 69,524 $ m/c.

Titulos perfectos—Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Conde, Escribania Zanoletty, y para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N2188pc

Pablo Gowland

Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
De articulos de almacen.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

40 barricas azúcar finada, 60 cajas fideos de Génova, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas avellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension.

Enseguida—200 cajas higos de Nápoles, 1,000 libras cabo de manila, 1,000 id id alquitranadas. N283pc

Al mismo tiempo—15 barriles carne de chancho superior, 15 id manteca salada.

POR EL MISMO
De articulos de Ferreteria
Al contado
En su casa calle Defensa númaro 114

El Jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de articulos de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Municion surtida, argollas de lazo, cerraduras de bomba, revolveres, frenos, fallebas, tigeras de esquilar, visagras, picaportes, cerraduras de puerta y de caja, pavas, faroles, cubiertos, cuchillas, teteras, serruchos, hachas, guadañas, rastrillos, cadenas de lomo, martillos, formones, horquillas, pasadores, aldavillas, parrillas, gubias, cepillos de carpintero, limas, piedras para guadañas, puñales, cuchilos de punta, cucharas para sopa, id para té, tiros para revolvers, candeleros de bronce, candados, perchas, ornamentos fúnebres, destornilladores, palas de acero, cucharas de fierro, papel de liga, yesqueros, argollas amarillas, baldes de zinc, barrenas, estribos, cucharas de peltre, hachitas de mano, roldanas, bocallaves, cortaplumas, tijeras, tinta en cuñetes, palmatorias, cucharones de composicion, cuchillas de saladero, navajas de barba, clavos y otros articulos que no se detallan por su estension.

Enseguida—200 tarros pintura surtida, 50 arados con cuchilla y reja de repuesta, 100 rollos cabo de Manila.

Enseguida—Por cuenta de aseguradores, 60 quintales planchas de fierro. N2131pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial
De 5 ¼ cuadras de terreno, en el lindo pueblo de Belgrano

El domingo 15 de Setiembre de 1872 á la 1 en punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos á la testamentaria de Celedon, procederemos á la venta en remate público y dinero al contado cinco y cuarto cuadras de terreno sumamente alto, situado al Oeste de la calle de Santa Fé de Belgrano ó sea camino real que vá á San Isidro, como á 485 cuadras de esta calle, es lindero por su fondo que es al Norte-Este, con la quinta de D.a Esteves Sagui y con el terreno de D. Francisco Chas. Por el frente que es el Sud-Este linda calle por medio con terreno de los hermanos Jorge y Antonio Oliven; por el Nor-Oeste linda en parte con terreno de D.a Vicenta Santillan de Carreras y con parte del de los herederos de D. Juan de Dios Ordoñez y por el Sud-Este linda con terrenos de D. N. Demartini y con la fraccion que le cupo en su parte de herencia al heredero D. Marcelino Celedon. El terreno está tasado en 20,000 $ m/c la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 13,334 $ m/c por cuadra. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Carballeda, Piedad esquina á San Martin y por mas informes á nuestra casa Perú 83. N2057pc

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83
Al contado

El martes 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N2089pc

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa calle Perú 83

El jueves 22 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N2090pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste; el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasacíones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m/c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!

Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. don Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centímetros de fondo al Oeste.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1½ ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 cénimos de fondo. El edificio se compone de trs piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m/c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m/c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m/c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143. N1766-jl27 p30

POR LOS MISMOS.
Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.a Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ¼ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c). N1936—a7p30pc

POR LOS MISMOS

Lomas de Zamora
57—MAGNIFICOS LOTES—57
DE
Terrenos
EN EL NUEVO
PUEBLO DE LA PAZ
PERTENECIENTE
AL S.r D. ENRIQUE A. GREEN
Situados sobre la calle principal
A UNA CUADRA
DE LA ESTACION

Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Buenos Aires.

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique G. Green á saber:

57 magnificos lotes de terrenos, situados á una cuadra de la Estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la Estacion Temperley.

Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas buenas y otras en via de construccion.

Las Lomas es indudablemente el parage mas higiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad, hecha para una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la Estacion Lima á las 10 ½ de la meñana. Planos se repartirán oportunamente. N2134pc

POR LOS MISMOS.

NEGRETIS
10 carneros padres de la cabaña del señor
D. FRANCISCO CHAS E Hijos
SE REMATAN
EN NUESTRA CASA VICTORIA 143
El lunes 26 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde
A LA MEJOR OFERTA
AL CONTADO
Tienen (garantido)
SOLO OCHO MESES DE LANA

Por toda recomendacion pedimos á los señores hacendados, pasen á inspeccionarlos desde el Jueves 22 del corriente á las 12 del dia, que estarán colocados en el patio de nuestra casa.

NOTA

Al anunciar este remate prevenimos que el único objeto de él, es hacer conocer en el pais, la importante y magnífica cria de estos animales, seguros como estamos de que llamarán muy especialmente la atencion de las personas inteligentes. N2141—a20p6

Hidalgo y Torres

¡¡LUJOSOS MUEBLES!!
¡Once piezas espléndidamente amuebladas!
En la casa calle de Salta 157

EL MARTES 20 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado venderemos todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, omitiendo su detalle por ser estenso, previniendo que todo es rico y de gusto desde la sala hasta la cocina.

NOTA—El lunes 19 estará abierta la casa á disposicion de los interesados para que asi se pueda apreciar lo que hay. N2074—a15p4

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**
Al descuento en m/c y metálico.......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% auual
A 90 id. .... 5½ «
A seis meses .... 6 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C—SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111
José M. La Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.
226 f1º

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO
19 1/2—Calle de Piedras—21 1/2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde
E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
En cuenta corriente ..... 5 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.
Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.
San Martin 108.
Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p% al año.
« 60 « .... 6 p% «
« 90 « .... 6 p% «
En cuenta corriente cobramos.. .... 10 p% «
Descuentos—precio convencional.
LETRAS.
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

JOSÉ DE CARABASSA
127—Cangallo—127.
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5 «
« « « 60 « .... 5 ½ «
« « 90 « .... 6 «
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras
Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO MAUA Y Ca
101—Cangallo—103
Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENUA CORRIENTE:
Papel moneda y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.
Para los saldos contra nosotros 5 « «
de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.
PP. Mauá y Ca.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.
Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.
CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.............. 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1/2 « «
Id. id. id. á 30 id........ 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias ..... 5 « «
E COBRA—Por adelantos en cuenta corriente...... 9 «
Buenos Aires, Junio 1º de 1872.
G. E. Maschwitz—J. E. Nayo

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
70 Calle Piedad 74
CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA
A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.... 5 % anual
Id id id á plazos fijos—convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual
Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Agosto 18 de 1872.
P'te S. Pollinini—Gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
70 Calle Piedad 74
Capital efectivo 1.500,000 pesos fts.
DIVIDIDO EN 15,000 ACCIONES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
José Piaggio — Marcos Demarchi
Aquiles Maveroff — Pablo Marengo
Antonio Devoto — Nicolás Schiaffino
Bartolomé Viale

El 19 del corriente este establecimiento empieza sus operaciones en descuentos, cambios, cuentas corrientes etc. etc.

De las cuatro mil acciones que se dejaron para la suscricion pública, quedan todavia 1,200, el plazo útil para la suscricion de las mismas vence el 23 del corriente á las 4 de la tarde. Los interesados pueden ocurrir á las oficinas del Banco en las horas de despacho hasta el dia indicado.—Buenos Aires, Agosto de 1872. N2103-a8 p8

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Carmen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872
pte. Diaz y Ramirez.

FERNET BRANCA
LEGITIMO
TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120
N1988-a10 p30

A LOS PADRES DE FAMILIA

El «Gran Liceo Americano» situado en la calle de Córdoba núm. 117, entre Maipú y Florida, proporciona á sus jóvenes alumnos las mayores ventajas que pudieran desearse en el mejor establecimiento de su género. Los mejores periódicos de Buenos Aires viendo lo inmejorable de su instruccion y educacion, han elogiado con razon este colegio.

Es establecimiento espera que cada dia verá aumentarse sus favorecedores á pesar del escepticismo que ha secado ya en muchos la fuente de tanta generosa idea.

Se prepara á todos los cursos universitarios y se dan lecciones de noche sobre cualquier conocimiento.

N2075-a15 p5 El Director.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon municipal y ante las secciones de seguridad y hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público, bajo las bases siguientes.

Art. 1º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2º Cada farol será de pico núm. 3, debiendo representar la luz, un minimun de 18 velas de esperma.

3º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana, por cuenta de los licitadores.

4º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1º de Marzo de 1874 en el número de 2 mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5º El costo de los caños del servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la corporacion al vencimiento del contrato.

6º El término del contrato se fija en diez años, debiendo empezar este desde el 1º de Mayo de 1874.

7º Bajo las mismas condiciones de los articulos anteriores deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8º Las horas para encender y apagar los faroles del alumbrado público á gas serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol y para apagarlos media hora antes de levantarse.

9º Toda vez que la municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

10 Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina municipal del gas y á hacer la colocacion de los faroles donde esta lo indique.

11 Los señores licitadores que no cumplan con las bases del articulo 4º sufrirán una multa de dos millones de $ m/c. Para responder á esta, será depositada esa suma en el Banco de la Provincia en m/c ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12 En el contrato debe espresarse: 1º es á todo evento sin derecho para aleggar caso fortuito ó fuerza mayor. 2º Las multas por faltar al cumplimiento del buen servicio, y 3º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la empresa.

13 Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmado el contrato la constancia de haber dado principio á las obras, y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil $ m/c.

14 Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del articulo 4º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de esta licitacion.

15 La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16 La municipalidad despachará precisamente las propuestas dentro del plazo de 30 dias.

17 La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

Hesperidida
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su conposicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tónico es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tónico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio de Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES
Calle MAIPU 312, 316, 319 y 321

MONTEVIDEO
Calle SOLIS 87

RIO DE JANEIRO
Rua Carvalho de Sa 38
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO
AGENTE Manuel Ruiz

GRAN NEGOCIO DE TIERRAS
Ferro-carril del Rio 4º

Se vende un magnifico terreno situado en la Provincia de Córdoba, á la márgen izquierda del Rio 4º y á 10 cuadras de la poblacion del mismo nombre. Tiene 600 cuadras regables.

Hay un plano del terreno y un estudio sobre su irrigacion que pueden ver los interesados en casa de David Arguello, calle Corrientes núm. 65.

N2072-a15 p5

FERRO-CARRIL DEL SUD
Prolongacion al Cármen de las Flores

Se avisa por medio del presente á los accionistas de Buenos Aires, que el pago de intereses correspondiente al primer semestre del año 1872, á razon de seis por ciento sobre las acciones de la prolongacion al Cármen de las Flores (durante su construccion) les será abonado presentando sus recibos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
N2042 a14 p15

¡AL BUEN JARDINERO!
78—CHACABUCO—78
(BUENOS AIRES)
DEPOSITO DE SEMILLAS
POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.
Semillas de eucaliptus.
Semillas de legumbres de todas clases.
Semillas de flores en gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas para pasto.
Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.
Gustavo Hamonet.
78—CHACABUCO—78
BUENOS AIRES
N2064-a14 p30

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.
Puntualidad — Baratura
Esmero — Exactitud
Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

CIGARROS VIRGINIA
De la acreditada fábrica de Ascona
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO 120
N1987-a10 p30

«EL AMERICANO»
Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.
B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes Generales.

MAYORDOMOS
DE
BUQUES A VAPOR
Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24.
N1912-a6 p15

SINFOROSO MOLINA
ESCRIBANO PUBLICO

Hace saber al comercio y al público en general, que ha abierto su oficina en la calle del Perú núm. 115 ½.
N1960-a9 p10

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
120 CANGALLO 120
N1989 a10 p30

TINTA LIRIO
DE NAVARRINO

Lo mejor, lo mas limpio, lo mas barato

B. Mitre y Vedia y Ca. acaban de recibir una partida de esta rica tinta de escribir, la mejor de cuantas se han preparado hasta el dia, y la que puede venderse á precios mas acomodados. En Portugal, Brasil y República Oriental, la TINTA LIRIO DE NOVARRINO ha merecido una inmensa aceptacion, sirviéndose de ella casi esclusivamente, la mayor parte de los Bancos, casas de comercio y oficinas públicas.

Esta tinta tiene la peculiaridad de secar en breve tiempo, dejando una impresion clara y distinta, que ademas de ser mucho mas grata á la vista que la de la tinta negra, ofrece la ventaja de que en ningun tiempo se borra ó destiñe.

Se vende por mayor en nuestra oficina Cangallo 57 á 63, y por menor en todas las librerias de la ciudad.

Tambien satisfacemos los pedidos que se nos hagan del interior. No siendo allí conocido este articulo daremos una buena comision á los que se encarguen de venderlo y popularizarlo.

PRECIOS
15 $ frasco de ½ litro, 25 $ el litro, 145 $ docena de ½ litros—En cantidades grandes se hará una rebaja de 5 %.
N2088-a17 p15